

MAYO

AHORA



Desde mayo, en el panteón El Palmar se prepararon fosas para los fallecidos por Covid; ahora, el sitio es cuatro veces más grande.

JUEVES 19 / NOV. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,819 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



100 mil MUERTOS EN MÉXICO

NATALIA VITELA

El País enfrenta en siete estados rebrotes más severos que el primer "pico", y en cinco entidades más hay un significativo aumento de casos. Las vacunas son aún una promesa, aunque Pfizer advirtió que la suya ya muestra un 95 por ciento de eficiencia en fase 3, y en adultos mayores no reportó problemas.

Justo hace ocho meses, el 18 de marzo, se registró en México la primera muerte por Covid-19: un hombre diabético, de 41 años de edad, que había ido a un concierto masivo en el Palacio de los Deportes.

Ayer, 18 de noviembre, fueron confirmados 99 mil 528 decesos oficiales. En el umbral de las cien mil muertes, epidemiólogos y especialistas advierten que la tragedia pudo atenuarse o disminuirse.

Y aseguran que aún pueden tomarse medidas para frenar la cadena de contagios con respuestas masivas y eficaces, tanto del Estado como de la sociedad.

"Por supuesto que se pudieron formular e implementar cambios sustanciales en la política de salud pública en México, sin tener que llegar al final de 2020 con más de 100 mil muertos", estima Francisco González, encargado del expediente México en el análisis global de la pandemia de la Universidad Johns Hopkins.



REGRESA EN JET PRIVADO

El Jet privado Gulfstream IV, matrícula N40VC, propiedad de la empresa Prime Jets, despegó del aeropuerto de Teterboro, en Nueva Jersey, con el General Salvador Cienfuegos a bordo. Salió a las 13:45 horas y llegó al aeropuerto de la ciudad de Toluca, en el Estado de México, a las 18:40 horas.

'Accede' a cooperar con FGR

Liberan a General ...y se va a su casa

Retiran en EU cargos por narcotráfico; confía Jueza de NY que aquí lo investiguen

ABEL BARAJAS Y ROBERTO BOSOMS

Libre, sin cargos de narcotráfico, el General Salvador Cienfuegos llegó ayer por la tarde al Aeropuerto Internacional de Toluca y durmió en su domicilio particular.

Su arribo fue a las 18:40 horas en el avión privado Gulfstream 4, matrícula N40VC, procedente del Aeropuerto de Nueva Jersey.

Ocho minutos después, el General de División en Retiro descendió de la aeronave, vestido de ropa formal y corbata, y fue conducido a una sala privada en las oficinas del hangar de la FGR, donde le practicaron un dictamen médico que certificó que su estado de salud es favorable.

Posteriormente, le notificaron que existe una investigación penal en la que se encuentra involucrado basada en la información proporcionada por EU.

"El General Cienfuegos se dio por notificado y proporcionó toda su información personal y de contacto, incluyendo domicilio y teléfono celular, donde puede ser localizado y citado para las diligencias a que haya lugar y ordene el MP, manifestando su total disposición de atender los requerimientos propios de la investigación."

"A las 19:12 horas, el General Cienfuegos se retiró de las oficinas de la FGR en el hangar de Toluca, terminándose así las diligencias ministeriales correspondientes", se informó en un comunicado.

El ex titular de la Sede-na volvió a su casa, después de 33 días de haber permanecido privado de su libertad en Los Angeles, California, y Nueva York, acusado de supuestamente proteger a Juan Francisco Parón Sánchez, ex operador de la organización criminal de los Beltrán Leyva y líder del llamado Cártel H-2.

Ayer por la mañana, la sala del tribunal en Brooklyn permaneció en silencio cuando Salvador Cienfuegos llegaba escoltado por dos oficiales.

La Jueza Carol B. Amon, abrió la sesión aclarando que la orden de desestimación por narco y corrupción provenía de los más altos funcionarios federales.

El Fiscal Seth DuCharme reconoció que la orden procedía directamente del Fiscal General de EU, William Barr, y aunque aseguró que fue una negociación política.

"Hubo un equilibrio, francamente, entre el interés del Departamento en llevar a cabo este caso particular y el interés de EU en las relaciones exteriores", dijo DuCharme.

Pero la Jueza le aclaró que en México lo esperaba la justicia. "No tengo ninguna razón para dudar de la determinación del Gobierno de EU y de que las autoridades mexicanas desean sinceramente continuar con una investigación y un posible enjuiciamiento de este acusado", señaló.

Así, en 13 minutos, Carol B. Amon firmó el orden para desestimar los cargos por conspiración criminal, lavado de dinero y narcotráfico.

Cienfuegos dejaba la cárcel de NY. Diez horas más tarde abría las puertas de su casa en la Ciudad de México.

Amagó México bloquear a la DEA

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno mexicano amagó con limitar la operación de 50 agentes de la Administración de Control de Drogas (DEA, en inglés) en el País, si no progresaba un acuerdo para retirar los cargos en contra del General Salvador Cienfuegos.

Fuentes de la Cancillería mexicana consultadas por REFORMA reconocieron que hubo una advertencia al Gobierno estadounidense de que las reglas de juego se habían roto y la confianza en materia de seguridad había sido vulnerada.

Según esta versión, aunque no se puso sobre la mesa la salida inmediata de los agentes de la DEA, se les hizo saber que al no compartir información sobre la investigación contra el General Cienfuegos se hacía inviable la cooperación bilateral.

No puede haber una relación con dos vías encontradas: México cooperando y la otra parte ocultando información, fue el mensaje, confirmaron fuentes diplomáticas.

The New York Times publicó que el Gobierno de Andrés Manuel López

Obrador "emitió una advertencia inaudita a sus contrapartes en Washington: si Estados Unidos no reconsideraba su decisión de ir tras Salvador Cienfuegos, México consideraría expulsar a los agentes federales antidrogas estadounidenses del País, poniendo en peligro una cooperación de décadas".

Sin embargo, el Canciller Marcelo Ebrard negó que considerara la expulsión.

"Esto es lo que se dialogó: lo que te estamos solicitando es que tomen la decisión, en sus manos está, no se pueden tener las dos; no puedes tener una cooperación cercana con todas las instituciones de México y al mismo tiempo hacer esto (detener a Cienfuegos sin avisar)", dijo Ebrard.

Según el Times, "los fiscales (estadounidenses) que habían construido el caso contra Cienfuegos quedaron 'devastados' por el hecho de que sus superiores decidieron dejar de perseguir" a Cienfuegos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que su Gobierno intervino en materia política y diplomática, pues EU violó los acuerdos de cooperación bilateral en seguridad.

Frenan partidos regular reelección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos se resisten a tener reglas para la reelección de diputados y quieren que sus actuales legisladores hagan campaña a costa del erario.

Ante la incoherencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó la aprobación de los criterios que buscan aplicar en la reelección en 2021.

Los partidos rechazan que los diputados interesa-

dos en reelegirse tengan que dejar sus curules el 3 de abril, 60 días antes de la elección del 6 de junio de 2021, y tampoco quieren que los diputados se postulen por la misma vía por la cual fueron electos: por mayoría o por vía plurinomial.

Además, no aceptan que a más tardar el 23 de diciembre, día en que arrancan las precampañas, los interesados entreguen una carta al INE y a los órganos legislativos, avisando de su aspiración.

La revisión de estos lineamientos estaba programada ayer en sesión del INE, pero la presidenta de la Co-

misión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Claudia Zavala, pidió retirarlos para "escuchar más voces".

El argumento de los consejeros es que si los diputados se mantienen en el cargo, no se les podría aplicar el 134 constitucional que prohíbe la promoción personalizada.

Durante la sesión, representantes partidistas advirtieron que podrían impugnar el acuerdo pues, en su opinión, rebasa los límites legales, ya que la Constitución no establece que los diputados a reelegirse deban dejar el cargo.

PREMIO FIRENZE ENTREMuros 2020

GANADORES

Esta noche, en punto de las 20:00 horas, conoce las obras arquitectónicas y de interiorismo que serán ganadoras del Premio Firenze Entremuros 2020. Conéctate a través de nuestras plataformas.

reforma.com/premio

Firman para consulta imiles de muertos!

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para conseguir las firmas para la consulta contra ex Presidentes, los simpatizantes de Morena recurrieron a miles de muertos.

Al darse a conocer ayer en el INE, el informe sobre la revisión de firmas para la consulta, se informó que de los 2 millones 737 mil apoyos, 620 mil fueron irregulares, entre ellos, 5 mil 530 correspondían a personas fallecidas.

"Usar muertos es una práctica abominable de la

democracia", dijo el consejero Ciro Murayama. "Hubo quienes contaminan un ejercicio de buena fe, al presentar apoyos fraudulentos; parte del descrédito de la política se alimenta de estas prácticas corruptas".

Al final, quedaron 2 millones 116 mil 837 de firmas que se entregaron al Senado para que pida a la Corte para que pregunte a la Corte aprobebarse, se realizará la consulta junto con la propuesta del Ejecutivo, que ya fue avalada por los Ministros.



¿Irá a un lugar cerrado?

A partir del lunes, quienes acudan a sitios cerrados -desde comercios, gimnasios, teatros, museos, bancos u oficinas- deberán registrar su ingreso vía celular, para ser monitoreados por el Gobierno de la CDMX.

El propósito: detectar a quienes hayan coincidido con una persona positiva a Covid-19, a fin de ser notificados y cortar a tiempo las cadenas de contagio.

CIUDAD

Consejero jurídico de AMLO no declara departamento en NY

Julio Scherer Ibarra es el propietario del inmueble, que fue adquirido en 2014 por 1.7 millones de dólares en Manhattan, sobre Park Av., cerca de Central Park

ÍNIGO ARREDONDO VERA

El consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, posee un departamento en Manhattan, a cuadra y media de Central Park, que no se menciona en ninguna de las declaraciones patrimoniales presentadas ante la Secretaría de la Función Pública, desde que inició su labor como servidor público.

En las escrituras y en el registro de propiedad de la ciudad de Nueva York, Scherer Ibarra aparece como propietario del inmueble ubicado en el número 530 de la calle Park Avenue, una de las zonas residenciales más exclusivas, que fue adquirido en 2014 por 17 millones de dólares.

El funcionario paga 11 mil dólares al año de impuestos. El pago más reciente se hizo en octubre de este año, cinco meses después de su declaración patrimonial, en la que indicó que tenía un departamento que le fue cedido (no es el de Manhattan), además de sellos auto de lujo e ingresos por salario de servidor público y "otros" por más de medio millón de pesos al mes.

| NACIÓN | A10

PROPIEDAD OCULTA

El inmueble no aparece en ninguna declaración patrimonial de Scherer desde que es funcionario



11 MIL DÓLARES paga al año de impuestos, que en moneda mexicana equivalen a 216 mil pesos.



● Zona residencial exclusiva. En la imagen, la fachada del edificio y fotografías promocionales de departamentos que están en venta.

ENTREVISTA ÁNGEL BOLIGÁN

"PELIGROSO, QUE EL PRESIDENTE SEÑALE A LA PRENSA CRÍTICA"

VOCES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ALIDA PIÑÓN

El caricaturista Ángel Boligán dice que en medio de la polarización política que se vive el gremio necesita apelar a la tolerancia y el respeto, y continuar con su labor crítica, pese a los señalamientos injustificados del presidente Andrés Manuel López Obrador. "El hecho de que el Presidente señale nombres de periodistas, de periodistas, de publicaciones cuando no está de acuerdo no es correcto. Tiene muchos seguidores, eso puede ser peligroso para nosotros. Nos señala y por eso la gente nos ve como adversarios", argumenta.



"Un periodista, un cartoonista debe ser crítico. Este oficio no es de aplaudir, es de señalar. Los señalamientos deberían ser de ayuda a un gobierno"

| CULTURA | A38

Alcaldes mejor posicionados

COBERTURA MÉDICA EN OCTUBRE DE 2020

El de Xochimilco tuvo más cobertura y temas positivos, gracias a acciones en seguridad y Día de Muertos, le siguen los de Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, muestra el Análisis de Reputación Médica.

Jose C. Acosta Xochimilco

Néstor Nuñez Cuauhtémoc

Layda Sansores A. Obregón

ALERTA MUNDIAL
COVID-19 EN MÉXICO
1,015,071 CASOS CONFIRMADOS
99,528 MUERTOS

Cienfuegos regresa a México y se va a casa

Abogado descarta tramitar un amparo; expertos dicen que son inservibles las pruebas de EU

MANUEL ESPINO Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

PRUEBAS

Mensajes de BlackBerry, presentamiento del general con el crimen organizado.

Después de 35 días de estar detenido en Estados Unidos, el general Salvador Cienfuegos, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, regresó ayer a México a bordo de un avión del gobierno estadounidense, luego de que el Departamento de Justicia retirara los cargos de narcotráfico y lavado de dinero que tenía en su contra. Cienfuegos arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca a las 18:40 horas. Ahí, fue sujeto a una revisión médica y personal de la Fiscalía General de la República (FGR) le notificó que

inició una investigación en su contra derivada de las pesquisas que realizaba el gobierno de Estados Unidos. A las 19:12 horas, 32 minutos después de tocar suelo mexicano, el general se retiró a su domicilio. Rafael Heredia, abogado del exfuncionario, descartó la necesidad de tramitar un amparo para evitar que el general Cienfuegos sea detenido, pues asegura que es inocente. Ahora, la FGR deberá integrar en su investigación otro tipo de pruebas contra Cienfuegos Zepeda, ya que las recabadas por la DEA en México fueron obtenidas de manera ilegal, al no informar o solicitar cooperación de autoridades nacionales por lo que difícilmente serán validadas por los jueces mexicanos, advirtieron abogados penalistas.

| NACIÓN | A4

INUNDACIONES



"TODO NUESTRO TRABAJO SE QUEDÓ BAJO EL AGUA"

Tabasco.— El municipio de Jalpa de Méndez fue otro de los sacrificados para salvar a Villahermosa. Aquí la principal actividad es la alfarería, pero el agua se llevó todo el barro. En la rancharía Trinidad, don Joaquín perdió toda su inversión, de 15 mil pesos. | ESTADOS | A20



JAMÓN DEL BUENO

Recorrido por la charcutería, de lo básico a lo gourmet. Expertos dicen cómo escoger los mejores embutidos. ¡A disfrutarlos! | M1 |

ESPECTÁCULOS

Carlos Rivera se viste de charro

El cantante desempolva su traje y retoma el marachi con "100 años", que interpreta al lado de Maluma. | A33 |



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Las primeras declaraciones de Salvador Cienfuegos lo daban todo. Si son contundentes, van a levantar amparos. Si no, quedará claro que en el arreglo hubo algo que no sabemos" | A6 |

Insuficientes y obsoletos, radares para medir el clima

NOÉ CRUZ SERRANO

—nocr@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) advirtió que la red de radares para medir condiciones meteorológicas presenta atraso tecnológico o rebasó su vida útil. En un análisis, expuso que no hay aparatos suficientes y necesarios para identificar tormentas o el golpe de un huracán, lo que tiene un costo económico por las afectaciones a la población y daños a la infraestructura. Pese a solicitar recursos para equipo y mantenimiento, no se incluyeron en el gasto de 2021.

| CARTERA | A29

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Nación Loreet de Micia
- A2 Maité Azuela
- A9 Luis Cordero
- A15 Carlos Alzate
- A17 Salvador García Soto
- A18 Luis Felipe Bravo
- A18 Paola Félix Díaz
- A18 Mario Méndez Acuña
- A19 Alfonso Zerón

\$20.80

DÓLAR AL MENÚEBO

9 77 1870 150050

Año 104
Número 37623
COMEX
78 págs.
9763

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO VI, NO. 37,696 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



POR FIN SALE DE LA CUARENTENA

El Boeing 737 MAX retomará vuelos tras pasar 20 meses en tierra. Su permiso había sido revocado por EU luego de dos accidentes, en 2018 y 2019, que dejaron 346 muertos.

DINERO | PÁGINA 3

LOS CUATRO FANTÁSTICOS

Italia, Bélgica, España y Francia son los cuatro finalistas del torneo Liga de las Naciones de la UEFA.

ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5



CHRISTOPHER LLOYD

DE VUELTA AL PASADO

El querido Doc Brown comparte con **Excelsior** anécdotas sobre la filmación de la saga *Volver al futuro*, los inicios de su carrera y qué haría si tuviera una máquina del tiempo.



FUNCIÓN



Foto: Reuters

"Sí, estoy de acuerdo", fue todo lo que dijo el extitular de la Sedena cuando la jueza Amon le preguntó si quería ser enviado a México.

EL GENERAL EN RETIRO YA ESTÁ EN MÉXICO

En caso Cienfuegos se impuso la política, señala fiscal de NY

POR ÁNGELA GONZÁLEZ Y MANUEL OCAÑO

Tras pasar detenido más de un mes en EU acusado de narco y lavado, Salvador Cienfuegos llegó a México como un ciudadano libre, pero bajo investigación de las autoridades mexicanas.

Carol B. Amon, jueza de la Corte Federal del Este de Nueva York, le quitó los cargos al general en retiro a petición del Departamento de Justicia. El martes, los fiscales de ambos países informaron del acuerdo para retirar las acusaciones que Cienfuegos enfrentaba en EU y permitir una investigación, por parte de México, sobre posibles delitos.

No obstante, Seth DuCharme, fiscal interino del Distrito Este de Nueva York, criticó la decisión de la jueza. "Había otros intereses que se tomaron en cuenta. Algunas veces las políticas exteriores de Estados Unidos, la amplia seguridad nacional y las relaciones de las autoridades pesan más que los intereses de un fiscal en particular", señaló.

Cienfuegos arribó al



Foto: Eduardo Jiménez

"NO HABRÁ IMPUNIDAD PARA NADIE"

Que el general Cienfuegos haya regresado no significa impunidad, sino el inicio de una investigación en México, dijo el Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 21

aeropuerto de Toluca a las 18:40 horas en un vuelo operado por EU. Se retiró a las 19:12 luego de pasar una revisión médica, ser notificado de una investigación iniciada por la FGR y proporcionar un domicilio y un número de teléfono.

— Con Información de David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21

DIPUTADOS VAPULEAN A FRAUSTO

La secretaria de Cultura fue criticada por los recortes al sector, a lo que respondió que el presupuesto se gastará de manera transparente.

PRIMERA | PÁGINA 30

TRUMP YA NO DEPORTARÁ A NIÑOS

Un juez le ordenó dejar de expulsar a menores que cruzan solos la frontera desde México, antes de que puedan solicitar asilo.

PRIMERA | PÁGINA 28

RECONOCEN EL DERECHO HUMANO AL CUIDADO DIGNO

Diputados avalaron la creación del Sistema Nacional de Cuidados, que compromete al Estado a garantizar la corresponsabilidad de los hombres en este tema.

PRIMERA | PÁGINA 8



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 19

ENTREVISTA CON MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA

España y México relanzarán relación

El impulso a la inversión, cumplir metas ambientales y firmar un tratado comercial con la UE son temas a los que ambos países pueden apostar, dijo la ministra de Asuntos Exteriores

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

España convocó a México a mirar juntos hacia adelante, relanzar la relación bilateral y trabajar por un sistema multilateral que ayude a gestar una mejor globalización.

María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, dijo que la interdependencia económica necesita seguridad, transparencia y reglas claras.

"Cuanto más lo sean, será más capaz el país de atraer esas inversiones, y esas inversiones son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hoy necesitamos impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía", dijo en entrevista con **Excelsior-Grupo Imagen**.

De visita oficial con el propósito de mostrar solidaridad al gobierno y al pueblo



Foto: Héctor López Ramírez

María Aránzazu González Laya extendió una invitación formal al presidente Andrés Manuel López Obrador a que visite España.

mexicanos por la pandemia, dijo que 2021 puede ser el año en que ambas naciones trabajen juntas por la recuperación económica y social,

y para que la Unión Europea y México lleguen a un acuerdo comercial moderno.

La abogada de origen vasco sostuvo que la relación

IBERDROLA, DISPUESTO A INVERTIR

La empresa española "está en toda la disposición de invertir en México", afirmó uno de sus ejecutivos.

DINERO | PÁGINA 4

bilateral es fluida, sólida y profunda, pero ante la pandemia de covid-19 hace falta relanzarla, pues se limitaron los contactos personales.

Por ejemplo, dijo, a España le interesa que México le ayude a descarbonizarse, a digitalizarse y a transformar su economía para acabar con las desigualdades.

"Me imagino también a España y México trabajando juntos por un sistema multilateral más fuerte, por reglas internacionales más fuertes que nos ayuden a gestionar mejor la globalización, tanto en lo bidireccional, en la relación de Europa y México, y en la binacional", indicó González Laya.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

Foto: Mateo Reyes Arellano



HAY MÁS GENTE, PERO CADA VEZ MENOS USA CARETA

Durante el Buen Fin, la calle Madero pasó de tener siete mil 500 peatones por hora a diez mil 200. Además, el uso de caretas es bajo entre empleados de los negocios del Centro Histórico de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 24

EMPRESAS APUESTAN A INVERSIÓN TECNOLÓGICA

Crisis por covid apura la digitalización en México



POR AURA HERNÁNDEZ

A causa de la crisis del covid, las empresas en nuestro país tuvieron que acelerar su transformación digital.

De acuerdo con expertos, esta tendencia de mayor adopción tecnológica seguirá los próximos años.

"En México vemos que las empresas se sienten más preparadas a través de la innovación y una agenda digital", dijo Juan Francisco Aguilar, director general de Dell Technologies México.

De acuerdo con el Índice de Transformación Digital, 52% de las empresas en el país está dentro de la categoría "adoptantes digitales", es decir, que invierten e innovan, y eso se refleja en sus planes. Dicha cifra es superior al 31% registrado en 2018, cuando 49% de ellas se identificaba como "evaluadores digitales": que sólo planifican una transformación digital gradual.

El índice también reveló que 87% de las empresas mexicanas consultadas aceleró, por lo menos, un programa de transformación digital este año y 40% aceleró todos o casi todos.

DINERO | PÁGINA 7

EN MÉXICO:

99,528
DECESOS

1,015,071
CONTAGIOS

PRIMERA PÁGINA 12

NY CIERRA ESCUELAS

Ante el alza de casos, no habrá clases presenciales al menos durante lo que resta de noviembre.

PRIMERA | PÁGINA 14

EL PAN CONVOCA A CIENTOS... EN PLENA PANDEMIA

Marko Cortés, líder nacional del blanquiazul, convocó a reunión presencial del consejo nacional, que tiene 380 integrantes. No se estableció si la reunión, a realizarse 5 y 6 de diciembre, cuenta con los permisos de la Ssa.

PRIMERA | PÁGINA 13



Maruan Soto Antaki
"La utilidad del centro es dar algo de nobleza a la política" - P. 39



Regina Reyes-Heroles
"Resulta imperativo ser financieramente resilientes" - P. 24



Ricardo Raphael
"Un carpetazo será desastroso para la gestión bilateral" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,015,071** | SOSPECHOSOS: **378,355** | FALLECIDOS: **99,528** | ACTUALIZACIÓN: 18 DE NOV. 19:00 HRS
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Relaciones exteriores. El militar responde con un "sí, señora" en la audiencia y está de vuelta en México

En 15 minutos despacha la jueza al general Cienfuegos

JOSÉ A. BELMONT Y JUAN A. VÁZQUEZ
La jueza Carol Bagley Amon concedió la moción solicitada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos para retirar los tres cargos por narco-

tráfico y uno por lavado contra el general Salvador Cienfuegos, quien contestó con un "sí, señora", para concluir el procedimiento en solo 15 minutos y ser entregado a México. PÁGS. 6 Y 7

Breve batalla en sala 10 D
De traje y corbata, juró que nunca solicitará asilo en EU
JUAN ALBERTO VÁZQUEZ-NY - PAG. 7

"Solo nos inconformamos"
AMLÓ: "nada hay oculto", se intervino con la diplomacia
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

"Compartir información"
Salinas puso las reglas para toda operación de la DEA
ADYR CORRAL - PAG. 8



Mexicanos con carteles del caso Ayotzinapa protestaron afuera de la Corte en NY. REUTERS

Sector salud dejó de ejercer 37 mil millones de pesos en plena pandemia: diputados

FERNANDO DAMIÁN, CDMX
Los subejercicios en enero y septiembre corresponden a la Secretaría de Salud, el Seguro Social y el Issste. PÁGS. 10

Traslados "ultrafríos"
Aerolíneas se alistan para vacunas Pfizer y Moderna
REUTERS/PARIS - PAG. 12

Sufre Trump un revés más: frenan la expulsión de niños migrantes

AGENCIAS, WASHINGTON
Nancy Pelosi fue ratificada como lideresa de la bancada demócrata en la Cámara de Representantes de EU. PÁGS. 19



Serie Mundial. Veo los videos y empiezo a creérmela: Julio Urias

¿Cuánto dura una curva de aprendizaje?
Ciencia y tecnología

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Juan y Marcelo, por el puro honor

Notable coincidencia de fondo entre un discreto penalista y el secretario de Relaciones. PÁGS. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13048 // Precio 10 pesos

AMLO: “en el caso no hay nada oculto ni se acordó impunidad”

Cienfuegos, libre en México; la FGR abre su indagación

- Tras su entrega, la fiscalía le indica que analiza pruebas aportadas por EU
- El ex titular de Sedena se retiró a su domicilio en el Edomex
- El Presidente enfatiza que el giro es porque se violó la cooperación
- La eliminación de cargos en tribunal de Nueva York duró apenas 15 minutos

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, EDUARDO MURILLO Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 2 Y 3

Prevén temperaturas de 4 a 6 grados en la capital



▲ El Gobierno de la Ciudad de México emitió la alerta en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco ante el descenso del termómetro, sobre todo en zonas altas.

Las autoridades reforzaron el programa Contigo en Invierno en apoyo a la población vulnerable, lo que incluye el reparto de 12 mil cobijas a la semana. JOSEFINA QUINTERO Y ALEJANDRO CRUZ / P 45

La expulsión de agentes de la DEA fue carta de negociación

- Tuvieron autoridades mexicanas “postura dura” ante EU, trasciende
- Señalan penalistas que toca ahora a la justicia nacional demostrar si las acusaciones se sostienen

REDACCIÓN / P 3 Y 4

COLUMNAS

Ciudad Perdida
Miguel Ángel Velázquez

44

En el gobierno federal, casi 3 mil convenios de outsourcing

- Se concretaron con empresas privadas en los dos recientes años

DORA VILLANUEVA / P 30

Ponen en marcha nuevo modelo de justicia laboral

- AMLO: tiene mayor énfasis en la conciliación entre empleados y patrones
- Reforma “histórica”; se favorecen fallos expeditos e imparciales: SCJN

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 5

Reforzarán en CDMX rastreo de contagios en sitios cerrados

- En 99 mil 528, registro de decesos en el país: Ssa
- Vacuna de Pfizer, en vías de aprobarse en diciembre

/ P 26, 27 Y 42



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

1338 días 1285 días



Rayuela

No será tan novedoso ni tan justo el modelo de relación laboral si las mismas manos mueven la cuna.

Datos de 5 mil 724 muertos, en consulta sobre ex presidentes

- Consejeros del INE censuran que se recurriera a esas “viejas prácticas”
- La detección de irregularidades se dio durante la revisión de firmas
- Se suman 123 mil 494 registros repetidos y 14 mil micas caducas
- PAN y PRD: ejercicio absurdo; hubo respaldo de mayorías: Morena

GEORGINA SALDIERNA / P 12

Deja Iota más de 30 fallecidos en Centroamérica



▲ Los reportes señalan que hay decenas de desaparecidos, miles de damnificados, poblados inundados y daños a la infraestructura en caminos tras su paso como huracán y luego como tormenta tropical en la región, ya devastada por Eta hace dos semanas, y el noreste de

Colombia. Pese a que el meteoro se disipaba ayer sobre El Salvador, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos advirtió que continúa el peligro de “fuertes lluvias”. La imagen es en la hondureña La Lima, municipio de San Pedro Sula. Foto Afp. AGENCIAS / P 34

Exigen recursos para vivienda rural

Ocupa la UNTA sede del Invi en Iztacalco

- Plantón en el Zócalo; hay disposición al diálogo, pero sin tomas: Suárez del Real

ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO CRUZ / P 42

El Buen Fin y aguinaldos, entre motivos

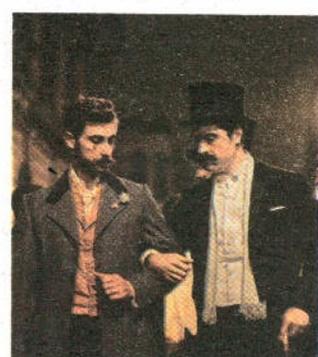
BdeM: creció el uso de dinero en efectivo

- Alcanzó la base monetaria un billón 993 mil millones de pesos a mediados de este mes

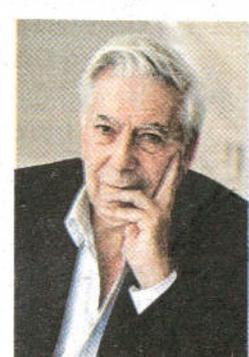
ISRAEL RODRÍGUEZ / P 33



ESCENARIO | 22
- "El gran villano de la película es la sociedad, las imposiciones, las etiquetas", dice a *Crónica* David Pablos, director de *El Baile de los 41*
[Ulises Castañeda]



CULTURA | 14
De "idiotez sin límites", califica Vargas Llosa la eliminación del español como lengua vehicular en España



LA ESQUINA
Que están enojados en la DEA porque los hicieron quedar como estúpidos. Efectivamente, pero es con razón: a quien hace una estupidez se le suele calificar así. Y la prepotencia siempre ha sido buena-amiga de la estupidez. A ver si algún día aprenden.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 19
NOVIEMBRE 2020
AÑO 25 Nº 8757 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

AMLO: no permitiremos se socave a las Fuerzas Armadas

Descuidos de las autoridades de EU en el procedimiento contra Cienfuegos y violaciones a acuerdos en materia de seguridad derivaron en la petición del retorno del general a México, dice el Presidente a *Crónica*

- ◆ Explica López Obrador que "existe un acuerdo de colaboración, pero no se hacía valer"; en el que se firmó en 1992 ambas naciones se comprometen a compartir colaboración y a respetar la soberanía
- ◆ Se le dijo a Estados Unidos que no se podía tener colaboración en una materia tan compleja si se toman decisiones unilaterales, expresa
- ◆ "No hay nada oculto. Lo que se hizo fue intervenir en materia política, diplomática, para expresar nuestra inconformidad"; "no somos protectorado", remata

[Daniel Blancas Madrigal]

3

LO QUE EL HURACÁN SE LLEVÓ



CUARTOSCURO

Habitantes de las colonias de Villahermosa inundadas comenzaron a desalojar sus pertenencias destruidas por el agua. (María Elena Villarreal).

ROZA MÉXICO 100 MIL MUERTOS CASOS POSITIVOS **1'015,071** FALLECIMIENTOS **99,528**

La jueza aceptó el pedido de la fiscalía de EU: Salvador Cienfuegos regresó a México

- ◆ La investigación aquí se limita a los documentos que envió EU ◆ Para el gobierno mexicano, la Iniciativa Mérida quedó sin efectos, señala Ebrard
- ◆ Es un triunfo de la diplomacia mexicana, opina el senador Ricardo Monreal

[Agencias y Alejandro Páez Morales]

4 y 6

Aprueban en comisiones dictamen para la regulación de la marihuana legal

Eliminación del fuero presidencial se atora en el Senado

[Alejandro Páez Morales]

7

ESCRIBEN

◆ OSCAR ESPINOSA VILLARREAL ◆ UNO ◆ SAÚL ARELLANO ◆ DOS ◆ LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ ANAMARI GOMÍS ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO A. ◆ CUATRO ◆

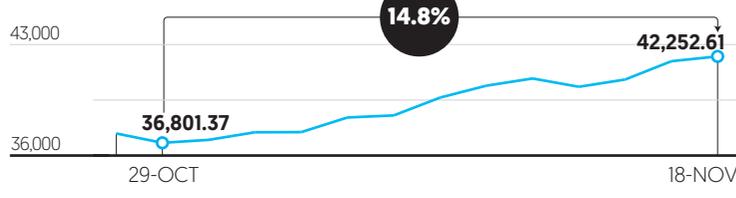
APRIETA LA BOLSA EN MÉXICO SU PASO GANADOR

El IPC superó los 42 mil puntos por primera vez desde marzo. En lo que va del mes gana 14.2%, su mejor noviembre en 25 años.

PÁG. 14

Bolsa Mexicana de Valores

■ Cierre diario del S&P/BMV IPC



Fuente: Bloomberg

Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

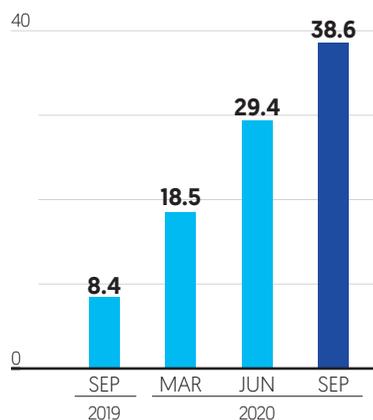
AÑO XL N°10736 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Reestructura la banca 90 mil mdp en créditos

Reservas adicionales por riesgos crediticios

■ Cifras en miles de mdp



Fuente: ABM con información de la CNBV

Daniel Becker, candidato único a presidir la ABM

Elección, en enero de 2021

El director de Grupo Financiero Mifel será el próximo presidente de la ABM; es el único registrado a suceder a Luis Niño de Rivera.

PÁG. 4



APOYOS. Las instituciones ofrecieron bajar pago mensual o dar mayor plazo

La banca reestructuró 90 mil millones de pesos en créditos hasta octubre.

En un mes clientes de diversas instituciones se acercaron nuevamente para reestructurar créditos que participaron en los programas de diferimiento, pues no pueden seguir pagando el mismo monto de deuda que tenían previo a la pandemia por Covid-19.

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que de septiembre a octubre el monto de reestructura pasó de 75 mil millones a 90 mil millones de pesos.

“Los programas de diferimiento han empezado a vencer en su mayoría, desde finales de agosto, todo septiembre, octubre y lo que va de noviembre. Por ello, al cierre de octubre hemos reestructurado 90 mil millones de pesos de créditos que participaron en el diferimiento y también aquellos que no lo hicieron, pero que ahora consideran les viene mejor una reprogramación o recalendarización de sus pagos”, expuso.—Jeanette Leyva / PÁG. 4

COVID-19
SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

99 MIL 528 DECESOS

1 MILLÓN 15 MIL 71 confirmados

120 MIL 315 sospechosos

PÁG. 39



CRISIS DE SALUD EN EU

Biden se reúne con personal médico; NY cierra escuelas; nuevas restricciones en LA.

PÁG. 30

ACELERAN PRUEBAS

Termina Pfizer ensayo de su vacuna y tiene eficacia de 95%; va por aprobación.

PÁG. 30

Llega Cienfuegos; seguirá proceso de FGR en libertad

LÍNEA DE TIEMPO

Sólo un mes...

Tras un mes detenido en EU por presuntos delitos penales, el exsecretario de la Defensa regresa al país, donde podría enfrentar a la justicia mexicana.

El general Salvador Cienfuegos fue repatriado ayer y arribó a las 18:40 pm al Aeropuerto de Toluca, luego de que la jueza Carol Bagley Amon, de la Corte del Distrito Este de Nueva York, validara el acuerdo para desestimar los cargos de narcotráfico y lavado de dinero que el gobierno de Estados Unidos le imputó.

A su llegada, la FGR le notificó sobre una investigación que se le realiza; Cienfuegos proporcionó información personal y mostró disposición para atender los requerimientos de las autoridades mexicanas. Se retiró de las oficinas de la FGR en el hangar de Toluca una hora después.

Con ello, el militar mexicano quedó “limpio de cargos criminales” en EU.

—David Saúl Vela / PÁGS. 36 Y 37

15 DE OCTUBRE

Detiene la DEA al general Salvador Cienfuegos Zepeda en Los Ángeles, California.



28 DE OCTUBRE

México envía una nota diplomática a EU; argumenta falta de información sobre la investigación.

17 DE NOVIEMBRE

EU desestima los cargos de narcotráfico y lavado de dinero en contra del general.

18 DE NOVIEMBRE

Regresa a México luego de que EU desestimara los cargos; la FGR le notifica que está bajo investigación.



AMLO: SE CUMPLE CON T-MEC

Da banderazo de salida al nuevo sistema de justicia laboral.

AVANZÓ EN COMISIONES

Prevén apruebe hoy el Pleno del Senado legalizar el uso lúdico de la marihuana. PÁG. 42

OCEANÍA, CDMX

Primera tienda física de IKEA, a principios de 2021. PÁG. 22

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 15

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 35

EDUARDO GUERRERO
¿INOCENTE O INTOCABLE? / 39

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 41

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 43



JUEVES 19 de noviembre del 2020

Finanzas y Dinero

"Ilegal, pagar deuda de Pemex con las reservas de Banxico"

• La petrolera tiene carácter de emisor especulativo, sin condiciones para que el banco invierta en ella: L. Gonzali. ● #G 6

• "No (usar reservas de Banco central para deuda de Pemex), no lo permite la Ley del Banco de México (Art. 19 y 20)".

Gerardo Esquivel,
SUBGOBERNADOR DEL BANCO.

En Primer Plano

Aguascalientes, único que aún cerró el mes con saldo negativo

Generaron empleo formal 31 estados durante octubre

- Nuevo León, Jalisco, Edomex y CDMX volvieron a ser los motores del sector laboral, con la mayor aportación en conjunto a la creación de plazas.
- Hasta ahora, se ha recuperado 36.4% de los empleos que se perdieron durante el periodo de confinamiento por el Covid-19.

Rodrigo A. Rosales
● #G 45

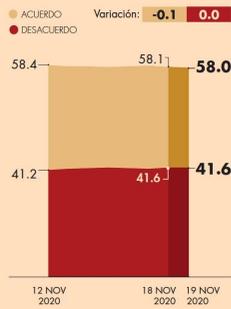
277 billones de dólares se rá el monto de la deuda mundial al cierre del 2020, pronosticó el IIF. ● #G 36

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad sin despegue

Un ligero descenso en la aprobación de la gestión de AMLO la coloca en su menor valor en un mes. ● #G 55



Opinión

PS
Países en desarrollo: autogestión económica en la pandemia
Syed Munir Khasru
● #G 37

Saldo de Trumponomics
Sin fronteras
Joaquín López Dóriga O.
● #G 10
Inadmisibles, "pruebas" de la DEA
Café Político
José Fonseca
● #G 43

Recuperación laboral desapareja

Las plazas laborales con bajos ingresos fueron las más afectadas como consecuencia del impacto en el sector productivo por la pandemia; de la misma manera, hasta octubre ese segmento es el más rezagado en la recuperación de empleo formal, de acuerdo con datos del IMSS. ● #G 28

México | Empleos formales perdidos de marzo a julio y recuperados de agosto a octubre, 2020

Por rango salarial (salarios mínimos) ● PERDIDOS ● RECUPERADOS

VAR. %*	Convenios**	PERDIDOS	RECUPERADOS
-5.3		-22,531	15,106
-5.5	(1-2)	-873,941	298,332
-0.7	(2-4)	-120,732	84,615
-0.9	(5-6)	-45,361	26,400
-1.4	(7-8)	-13,483	99
-3.7	(≥9)	-4,089	-55,118

*Variación del nivel de empleo en octubre del 2020 respecto del nivel prepandémico (febrero, 2020). **Aseguramientos voluntarios que se registran con un salario mínimo pero ello no refleja ingreso real que percibe el asegurado.

FUENTE: IMSS

Banca puede prestar hasta \$1.2 billones; se debe estimular demanda

• Se necesitan reactivar sectores productivos estratégicos, dice el presidente de la ABM. ● #G 7

S. Cienfuegos ya está en México; es investigado por la FGR ● #G 42

Senado avala a la UIF congelar cuentas sin orden judicial ● #G 44

Empresas y Negocios

Conciliación, base del modelo de justicia laboral que entró en vigor

• En caso de juicio, se resolverá en máximo seis meses: STPS. ● #G 29

• La apuesta es por la conciliación; en un periodo de 15 días se pueden lograr acuerdos".

Luisa María Alcalde,
SECRETARÍA DEL TRABAJO.



FOTO: ESPECIAL

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

56.187 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
1.348

CASOS EN MÉXICO
1.015

MUERTES EN MÉXICO
99,528

MUERTES EN EU
250,485

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN
El rastreador
eleconomista.mx

#CONFRÍO

ILUMINAN
EL ZOCALO
P11

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#REVISARÁNCASOPORCASO

COFEPRIS SE REBELA A MANDATO

LA COMISIÓN RESPONDE A PRESIDENCIA CON UN PLAN DE RUTA MUCHO MÁS CORTO, PERO NO AUTOMÁTICO, PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A EMPRESAS EXTRANJERAS

POR GERARDO SUÁREZ / P4



#EN LIBERTAD

CIENFUEGOS
REGRESA
A MEXICO
P6

FOTO: REUTERS

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / P6

EDITORIAL /
JESÚS
VALENCIA /
P16

CORPO-
RATIVO /
ROGELIO
VARELA / P33

#SUMAN ENCUESTA



MORENA DICE SÍ
A LA REELECCIÓN
PARA 2021 P10

FOTO: ESPECIAL

#CANDELARIA
LÓPEZ
OBRADOR

FALLECE LA HERMANA DE AMLO P12

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo* \$400

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
19 NOV 19:20 ARIZONA	+3 +100	O 57.5 (over) -110	+150
SEATTLE	-3 -120	U 57.5 (under) -110	-175

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,527

Ve todos los partidos
EN VIVO

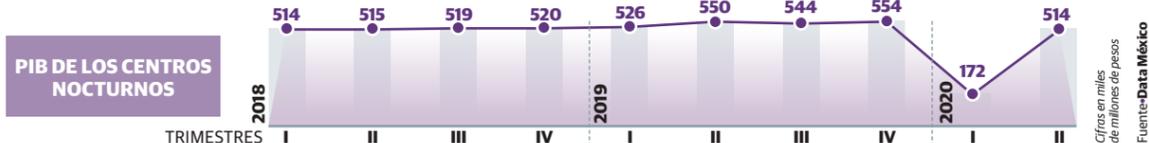
SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



SE PIERDEN 258 MIL EMPLEOS POR RESTRICCIÓN A BARES

• Por Ana Martínez

Cierran 2,400 negocios, incluyendo centros nocturnos por la pandemia; la afectación, al 30% de las plazas laborales de este giro; cae 66.5% el PIB del sector de abril a junio. **pág. 13**



La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 19 de noviembre de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3567

PRECIO » \$10.00



HASTA EL ÚLTIMO DETALLE: ROSTROS DE PORFIRIO Y CARMELITA EN CUBREBOCAS

EN EL CAMPO Militar No. 1, 396 efectivos del Ejército ensayan para la parada de mañana que conmemora el 110 aniversario del inicio de la Revolución. **pág. 5**

Marihuana: prevén ocho plantas para uso personal

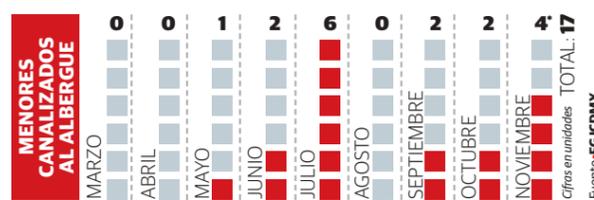
• **Avanza** en Comisiones del Senado dictamen para despenalizar el uso lúdico; aumentan autorización para cultivar dos matas más en casas **pág. 8**

• **Quitan** requisito de poner barreras físicas para que humo no afecte a terceros; va hoy al Pleno

28 Gramos la portación sin permiso, antes eran 5

Violencia familiar: 17 menores a albergues durante pandemia

En promedio 2 niños entran cada semana a instancias de la Fiscalía de la CDMX; padecen abandono, maltrato... **pág. 11**



Cuestionan regreso de Cabal Peniche, con auge en el salinismo, al mundo empresarial

Analistas del sector financiero refieren antecedentes de fraudes y negocios oscuros; advierten "peligro latente" para firmas con las que se relaciona. **pág. 6**

"UNA TRAGEDIA, porque él es uno de los ejemplos más evidentes de la corrupción empresarial en México, es uno de los principales representantes de lo que algunos han llamado el capitalismo de compadres"

Fernando Villela
Investigador de la Universidad Panamericana

DUERME EN SU CASA TRAS UN MES DETENIDO EN EU

El general Salvador Cienfuegos ya está en México y libre

Por J. Chaparro, J. Butrón, A. López y S. Ramírez

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Confusión y especulación **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
¿Qué juicio al general Cienfuegos? **pág. 7**

• **Gabriel Morales**
En el camino hacia la inmunidad, el reto apenas comienza **pág. 18**

• **Jueza** de NY acepta quitar cargos tras decisión "al más alto nivel del gobierno"; el militar llega a Toluca; FGR le notifica de indagatoria

• **Abogado** de ex titular de Sedena niega que éste se vaya a amparar; eventual juicio dependerá de fuerza de las pruebas: penalista

• **AMLO** niega acuerdos en lo oscuro: "somos otro país con otro gobierno"; captura pudo molestar a élite militar, admite Monreal **págs. 3 y 4**

DEMÓCRATAS VEN ACUERDO OPACO; NYT SEÑALA PRESIÓN

El senador Bob Menéndez acusa que se arriesga la fe en sistema judicial; liberación fue por amago de echar a agentes de la DEA, destaca rotativo **pág. 3**

DAN PODER A UIF PARA BLOQUEAR CUENTAS SIN ORDEN JUDICIAL **pág. 8**





HOY LLEGA AL PLENO

Avanza la regulación de la cannabis

Comisiones del Senado aprobaron ayer por mayoría el dictamen en lo general y en lo particular para despenalizar el consumo y comercialización de la marihuana en el país, así como su uso lúdico y medicinal. El dictamen que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal será discutido este jueves en el pleno. La senadora Indira Rosales, del PAN, reveló que la mayoría de los integrantes de su bancada no respalda la propuesta al considerar que no abona al país que desean construir, mientras que la morenista Ana Lilia Rivera afirmó que el trabajo que han realizado es histórico y valioso, ya que se trata de la defensa de los derechos humanos y la eliminación de la estigmatización de una planta valiosa, "que sea para el bien de México", dijo la senadora. Miguel Ángel Navarro (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó la labor de los legisladores para impedir que la industria se inmiscuya más de lo permitido y mantener la rectoría en este asunto. **Pág. 8**



CIENFUEGOS REGRESÓ EN LIBERTAD

El general Salvador Cienfuegos viajó ayer de Nueva York a México como un ciudadano libre, tal como lo adelantaron la Cancillería mexicana y su abogado, Edward Sapone. A las 18:40 horas arribó al hangar de la FGR, en el Aeropuerto de Toluca, en donde el Ministerio Público federal le notificó de una investigación en la que se encuentra involucrado. A las 19:12 horas, el exjefe militar se retiró del lugar. **Pág. 4**

RIESGOS DE LA REFORMA CONTRA EL OUTSOURCING

Subcontrata gobierno 500 mil trabajadores

JUAN LUIS RAMOS

Están en los tres niveles de la administración y serían despedidos, dicen empresas del ramo

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir el outsourcing en el país, los tres órdenes de gobierno mantienen a la fecha unas 500 mil plazas con este esquema de subcontratación. De acuerdo con la asociación fundada en junio del año pasado, cuatro meses antes de que el senador Napoleón Gómez Urrutia, presentara la primera iniciati-

va para reformar la subcontratación en el país, en la Administración Pública Federal hay 28 mil puestos bajo este esquema, que se tendrían que recortar o contratar de forma directa. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró esta semana que la subcontratación en el caso de los servidores públicos es ilegal, pese a los contratos que existen en las dependencias federales con empresas de este giro. "Todo lo que pueda existir de subcontratación se termina en el gobierno", advirtió al ser cuestiona-

do sobre la iniciativa que envió al Congreso, la cual prohíbe el outsourcing y sólo lo permite cuando se trate de la contratación de servicios especializados, es decir, un despacho de contadores, no puede subcontratar contadores, pero sí servicios de limpieza.

Micha precisó que el sector salud y el Banco del Bienestar es donde se detecta mayor subcontratación dentro del Gobierno federal, contratos que en su mayoría vencen en diciembre, debido a que se rigen por el presupuesto, el cual es anual. **Pág. 16**

CHIHUAHUA

Presiona IP por reabrir

Cámaras empresariales esperan que el gobernador Javier Corral relaje hoy las medidas sanitarias impuestas a raíz de que el estado regresó al semáforo epidemiológico rojo. **Pág. 25**

ARGENTINA

Avala impuesto a ricos

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley del gobierno de Alberto Fernández, que se propone recaudar 3 mil mdd para atender los efectos de la pandemia. **Pág. 31**

LO INSPIRA EL DESAMOR CHRISTIAN NODAL VA POR DOS GRAMMY

Con Ay ay ay, un disco grabado en plena pandemia, el sonorense espera ser reconocido esta noche en los premios a la música latina.



CORTESIA UNIVERSAL MUSIC

DISRUPTORES

Ellas saben de datos y salud

Dolmarie Méndez se inició como emprendedora en una cama de hospital. Junto con Lauren Cascio fundó la plataforma Abartys Health. **NORMAL**



CORTESIA



Juan Veleziaz **Pág. 5**
Mauricio González **Pág. 18**
Juan José Origel **Gossip**



APAPACHO A CIGARRERAS

La Ley General para el Control del Tabaco... ¿En la congeladora legislativa?

PÁGINA 2

¡FELIZ CUMPLE MICKEY!

El ratón celebra 92 años de estar al aire, mientras que Fantasia conmemora su 80 aniversario

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican:

JUEVES 1y2 1y2 9y0

ARRIBÓ 24 HORAS DESPUÉS DE QUE EU ANUNCIÓ RETIRO DE CARGOS

De traje, corbata y libre, Cienfuegos aterrizó en México

Su familia, que lo acompañaba el día de su detención en Los Ángeles, lo recibió festiva en el Aeropuerto de Toluca; el exsecretario de Defensa sonreía. Un agente del MP Federal le notificó de una investigación de la FGR con información del Departamento de Justicia de EU. Horas antes, la jueza Carol B. Amon había desestimado cargos de narcotráfico y lavado de dinero, a petición del mismo Departamento. En México, el canciller, legisladores y especialistas consideraron el hecho como un triunfo **MÉXICO P. 3**



JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2319 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

“Vengan por sus flores”

Debido a la pandemia, productores de Nochebuenas en Xochimilco temen una baja en sus ventas decembrinas, por lo que llaman a la gente a apoyar la economía local **CDMX P. 7**

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía “Suscríbeme” al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

En EU, vacunas esperan aval; roza México 100 mil muertes

COVID 19

Pfizer y Moderna prevén distribuir sus vacunas en semanas; esperan registro. Además, por incremento de contagios por Covid, se cierra otro mes la frontera con EU. México ocupa el primer lugar de letalidad en el mundo: por cada 100 contagios, muere el 9.8%. En la CDMX se retrasan macroscopios para pruebas rápidas **P. 3, 6 Y 10**



Decenas de dueños y trabajadores de bares marcharon para pedir que los dejen trabajar en la CDMX pese a la pandemia.

¿Y LA ECONOMÍA? Analistas prevén que avance en vacunas genere certeza a inversiones **NEGOCIOS P. 12**



AVALAN A UIF PARA BLOQUEAR CUENTAS SIN ORDEN DE JUEZ

MÉXICO P. 5

ALLEGADOS Y OPOSITORES DAN PÉSAME AL PRESIDENTE

MÉXICO P. 3



EN TABASCO SIGUE LLOVIENDO
Más de 117 comunidades fueron afectadas por el desbordamiento del Usumacinta, y seguirán las tormentas; Chiapas está en alerta y Campeche sin navegación **ESTADOS P. 8**



HOY ESCRIBEN El tema del general Salvador Cienfuegos es muy importante, sin duda, para la gobernabilidad del país. Pero eso no debería distraernos de la doble desgracia que viven los habitantes de Tabasco y Chiapas, estado al que el presidente López Obrador no le ha tirado ni un lazo. **ADRIÁN TREJO P. 5**



- José Ureña **P. 4**
- Ricardo Monreal **P. 6**
- Enrique Campos **P. 12**
- Enrique Castillo Pesado **P. 13**
- Ana María Alvarado **P. 14**

EL CLIMA

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE ↑ 22°C

☁️ Lluvioso ↓ 11°C

CON PRESTAMOS DE SEDECO SE SALVARON 95 MIL EMPLEOS: GOBIERNO CDMX
Pág. 3



FOTO: DAVID DEOLARTE

TAXISTAS DEMANDAN ANTE LA SCJN PISO PAREJO CON LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN
Pág. 10



FOTO: DAVID DEOLARTE

EXTRADITAN AL GENERAL CIENFUEGOS; YA ESTÁ EN CASA
Pág. 21

f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,660 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SEGURIDAD POR

CONTRATO

EL 40 POR CIENTO DE LAS EMPRESAS DE PROTECCIÓN PRIVADA ESTARÍA EN LA ILEGALIDAD; SE TRABAJA EN UN NUEVO MARCO JURÍDICO
Pág. XX

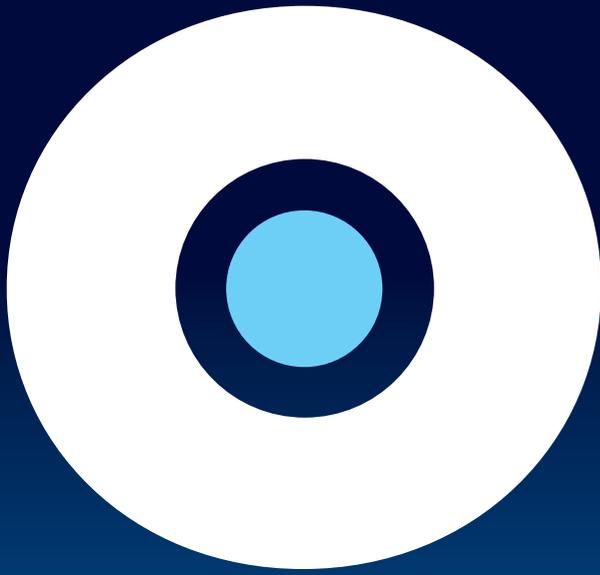


7 503006 1093036 Empresas de seguridad brindan sus servicios en empresas y hospitales. FOTO: DAVID DEOLARTE



COVID-19 EN MEXICO	MUERTES	CONTAGIOS EN EL PAÍS	CONTAGIOS EN CDMX
	99,528	1,015,071	181,913

NACIONAL: Cambio de estafeta **16** + **CDMX:** Tribunal opaco **18**
+ INDIGONOMICS: Aliada del virus **26** + **FAN:** Compras a la baja **34**



REPORTES
Indigo
 CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
 No. 2119: JUEVES 19 DE NOVIEMBRE 2020
reporteindigo.com

Las estadísticas del Instituto Nacional de Migración indican que este año han sido repatriadas 136 personas con alguna discapacidad; especialistas afirman que es un sector invisibilizado debido a que no es sencillo el registro de estas condiciones

12

EL SUEÑO INCLUYENTE



Caliente
 caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
19 NOV 19:20	ARIZONA	+3 +100	O 57.5 -110 (over)	+150
	SEATTLE	-3 -120	U 57.5 -110 (under)	-175

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,527**

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGBB DGG/SP/404/17 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

OVACIONES

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25745 AÑO LXXIII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Regresa Cienfuegos y se va a dormir como cualquiera

El exsecretario mexicano de Defensa durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), Salvador Cienfuegos, llegó este miércoles a México procedente de la ciudad de Nueva York tras el desistimiento de cargos por narcotráfico y lavado de activos por parte de la Fiscalía General de Estados Unidos, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

En un comunicado, la institución indicó que a las 18.40 horas (00.40 GMT) arribó al hangar de la Fiscalía, ubicado en el aeropuerto de Toluca una aeronave del Gobierno de Estados Unidos, la cual procedía de Nueva Jersey.

Ver página 5

No es pacto de impunidad con EU; protestamos porque no se informó al gobierno

Estaba de por medio prestigio del Ejército, afirma López Obrador

POR URBANO BARRERA

La repatriación del general Salvador Cienfuegos Zepeda, tras ser imputado por la DEA como "el padrino del narcotráfico", no es un acuerdo de impunidad entre México y Estados Unidos.

Tampoco una negociación al margen de la ley y con elementos ocultos que obligue, sometan o subordinen los principios esenciales como nación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el gobierno de Estados Unidos supo escuchar los planteamientos, la inconformidad, ser sensible y corregir el procedimiento como lo establecen los tratados en materia de cooperación y justicia.

-No se trata sólo del general Cienfuegos. Está de por medio el prestigio de una secretaría fundamental para el Estado mexicano, que es la Secretaría de la Defensa,

y no es cualquier cosa. No podemos permitir que sin elementos se socaven nuestras instituciones fundamentales, dijo.

Hay bases legales sólidas, reglamentación internacional y principios diplomáticos básicos que se argumentaron y respetaron para hacer el reclamo.

Aseguró que hoy ya no hay impunidad para nadie y no se va a permitir que se fabriquen delitos.

Ver página 3

Molestó a la elite de Fuerzas Armadas captura: Monreal

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció ayer que la captura del general Salvador Cienfuegos provocó malestar en la élite militar, incluso en el actual titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Asimismo, rechazó que haya sido un arreglo político del gobierno de México con su homólogo de Estados Unidos, lo que permitió que le retiraran los cargos por narcotráfico y dejaran en libertad al ex titular de la Sedena.

Afirmó que la administración antidrogas de Estados Unidos fue rebasada en este asunto.

Ver página 5

Sin orden y con sólo indicios, UIF congelará cuentas

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Senado aprobó la llamada Ley Nieto que otorga la facultad a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda para ordenar el bloqueo de cuentas bancarias, sin orden judicial de por medio, cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero.

La minuta, que se avaló con 45 votos a favor y 27 en contra, se devolvió a la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación.

Ver página 4

Reclama INE a Morena 5 mil firmas de muertos

Ver página 3



Foto: EFE

PERMITIRAN MAS MOTA

Se discute en el Senado. Hasta 200 gramos.

Ver página 4

Muere hermana de AMLO

POR URBANO BARRERA

Candelaria López Obrador, hermana del presidente Andrés Manuel López Obrador, falleció ayer en el Hospital Central Militar.

Los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón enviaron sus condolencias.

Ver página 2

VENTANA

¿Y cuál fue el acuerdo?

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

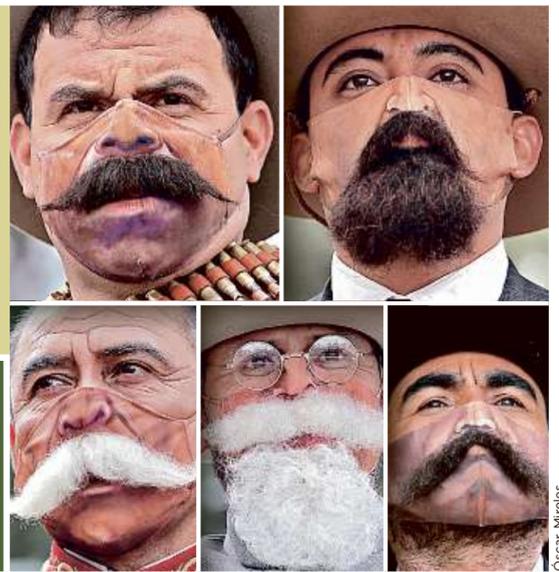
FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**



REVOLUCIONAN MASCARILLAS

Los militares que participarán en la representación oficial por el 110 Aniversario de la Revolución Mexicana portarán mascarillas anti Covid adaptadas a sus respectivos personajes históricos. En el pase de revista y ensayo realizado ayer en el Campo Militar número 1, los soldados mostraron la indumentaria que portarán este viernes en la ceremonia en el Monumento a la Revolución.



@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

JUEVES 19 / NOV. / 2020 / Tel. 555-628-7100

El frente frío número 13 provocará hoy lluvias en 7 estados y ambiente frío en el oriente y centro del País.

Ajustes

La terna que el Ejecutivo envió al Senado para elegir al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon):

MARTA JIMÉNEZ OROPEZA
Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia. Experiencia laboral en Nafin y Bancomext.

CARLOS PUGA BOLIO
Director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

EL CAMBIO

Retirado
RICARDO RODRÍGUEZ VARGAS
Ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) Economista del ITAM.

Incluido
RAFAEL CHONG FLORES
Coordinador jurídico y consultivo de la Cofepris.

Advierten de vulnerabilidad permanente

Queda Dos Bocas en zona de riesgo

Descartan expertos que desvío en presa haya sido para evitar daños a la refinería

OSCAR USCANGA, CLAUDIA GUERRERO Y FRANCISCO ORTIZ

Las recientes inundaciones en Tabasco muestran la fragilidad de la refinería de Dos Bocas que fue construida en una zona pantanosa y vulnerable a inclemencias climáticas, coincidieron actores políticos.

El ex director de la Conagua, José Luis Luege, advirtió que se trata de una obra altamente vulnerable.

“Está ubicada en la desembocadura al Golfo de México del Río Grijalva y del Usumacinta, que se unen en una zona conocida como Tres Ríos, y de ahí corre entre pantanos hacia el mar.

“Dos Bocas es un sitio súper vulnerable a inundaciones por el frente del mar, huracanes, y por la retaguardia del propio Grijalva”, opinó el ex funcionario.

No obstante, Luege descartó que el reciente desvío del caudal hacia el Río Samaria haya sido para evitar una inundación en Dos Bocas.

Recordó que en 2007, la Conagua a su cargo realizó obras de control para las presas de Malpaso, Peñitas, Angostura y Chicoasén.

En el caso de Peñitas, se habilitó la compuerta “El Macayo”, que puede derivar el caudal del Río Grijalva hacia dos direcciones, una hacia Villahermosa y otra hacia la Chontalpa, a través del Samaria.

“La hipótesis (que circula en un audio de redes sociales) dice que deliberadamente

La ruta del agua

El agua de la presa Peñitas fue liberada por la compuerta de El Macayo, ubicada a la izquierda del embalse, y siguió el caudal del río Samaria para inundar la región Chontalpa en Tabasco.



Baja AMLO de terna a ex titular del Indep

VÍCTOR FUENTES

Ricardo Rodríguez Vargas, ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), fue retirado de la terna que propuso el Ejecutivo para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que está vacante desde abril de 2019.

Rodríguez Vargas dirigió el Indep desde el inicio del sexenio —cuando aún se conocía como Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)— y hasta el pasado 15 de junio, cuando fue reemplazado por Jaime Cárdenas Gracia e incorporado a la terna que se envió al Senado para la Prodecon.

Pero Cárdenas Gracia renunció al Indep solo tres meses después y en una carta denunció múltiples irregularidades y problemas operativos en el organismo responsable de las subastas de bienes asegurados a la delincuencia organizada.

Rodríguez Vargas tuvo que negar públicamente que hubiera existido corrupción durante su gestión o que se hubieran manipulado las subastas.

Junto con Rodríguez, el Ejecutivo había propuesto



■ Ricardo Rodríguez Vargas, ex titular del Indep.

a Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es coordinadora administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y a Carlos Puga Bolio, director de área en el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

En la nueva terna, enviada ayer al Senado, siguen Jiménez Oropeza y Puga Bolio, pero Rodríguez Vargas, economista del ITAM, fue reemplazado por Rafael Chong Flores, coordinador general jurídico y consultivo de la Cofepris.

Dan monitoreo a la UNAM

Por encargo del INE, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realizará el monitoreo y análisis de las campañas 2021.

Admite Corte reto en lograr acceso a la justicia laboral

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, reconoció que el Poder Judicial tiene el reto de recuperar la confianza social en la justicia laboral.

Al participar en la ceremonia de arranque del nuevo modelo laboral para ocho estados, el Ministro reconoció la necesidad de hacer efectivo el acceso a ese tipo de justicia.

“Es un anhelo añejo y una demanda inaplazable”, dijo Zaldívar en la ceremonia en Palacio Nacional.

En tanto, la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, señaló que la piedra angular del Nuevo Sistema de Justicia Laboral es el voto personal, libre, directo y secreto de los trabajadores para elegir a

sus representantes

“Antes, y no generalizamos, había procesos con limitaciones en cuestiones democráticas y poca transparencia, votaciones a mano alzada y trabajadores que en muchas ocasiones eran forzados a pertenecer a determinados sindicatos”, advirtió.

“Ahora la piedra angular es el voto personal libre, directo y secreto, proporcionalidad de género en las directivas sindicales, transparencia, rendición de cuentas y verificación de los procesos democráticos”, expresó.

Otro pilar, dijo, es la negociación colectiva de contratos conocidos y aprobados por los trabajadores.

“(Ahora), para firmar un contrato colectivo se debe acreditar primero el respaldo de por lo menos el 30 por ciento de los trabajadores”, explicó.



Descarta España disculpa a México por Conquista

REFORMA / STAFF

Aunque España sí participará en la conmemoración por el 200 aniversario de la Independencia y los 500 años de la Conquista de México, no ofrecerá disculpas por los abusos cometidos como lo solicitó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su visita oficial a México, la Ministra de Asuntos Exteriores de España, Arancha

González Laya, afirmó que su país ha tenido una mirada reflexiva sobre lo ocurrido durante la Conquista en el continente.

“Nosotros hemos sido muy transparentes desde el principio, España ha tenido a lo largo de su historia una mirada reflexiva, una mirada crítica y no ha esperado 500 años para tenerla, la ha tenido a lo largo de su historia”, dijo la funcionaria española,

de acuerdo con la agencia EFE.

“Como fruto de esa reflexión nos presentamos a esta celebración, pensamos que sería tremendamente útil plantearlo en términos de qué queremos hacer para los próximos 50 o 100 años, y creo que queremos cosas muy similares, que hemos aprendido de nuestros 500 años en común”, explicó.

Ayer, el Canciller Mar-

Se ausenta Sandoval

El Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, faltó ayer al pase de revista militar que se realizó al mismo tiempo que la audiencia de Salvador Cienfuegos en una Corte en Nueva York.

celo Ebrard se reunió con González Laya en la Ciudad de México.

Según un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los diplomáticos acordaron, entre otras cosas, concretar la celebración de la próxima reunión de la Comisión Binacional en el primer semestre de 2021 en México, así como el acceso inclusivo y oportuno a las vacunas contra Covid-19.

"Inválidas, pruebas de Eo contra Cienfuegos"

Mensajes que lo relacionan con **Cárテル del H2** fueron obtenidos, según marco legal mexicano, de manera ilícita; será difícil que jueces validen esos datos, dicen expertos

PANORAMA COMPLEJO

Expertos señalan que lo más probable es que, de ser juzgado, el proceso del extirpado de la Sedena sea llevado a cabo por autoridades militares, pero todo hace suponer que será exonerado, pues son pocas las probabilidades de que se utilicen las pruebas recabadas por la DEA.



IGNACIO MORALES LECHUGA
Exprocurador de la República

"Las pruebas fueron obtenidas, a la luz de nuestro Derecho, de manera ilícita (...) en consecuencia, obtenidas de esa manera, deberán ser desechadas"



ALBERTO WOOLRICH
Presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México

"Si está demostrada la veracidad (...), entonces [pruebas aportadas por DEA] se pueden someter a la consideración de un juez"



CÉSAR GUTIÉRREZ PRIEGO
Abogado

"Lo que va a pasar es que el general Cienfuegos va a venir a México y las imputaciones que le hagan van a carecer de valor probatorio, el señor va a terminar exonerado"



JUAN VELÁZQUEZ
Abogado

"Regresará [Salvador] Cienfuegos con los datos que la FGR tenga para que sepa sí [las evidencias] son suficientes y en todo caso llevarlo a un juicio"



Subdirector de Difusión:
Francisco Vega
Editor: Francisco Reséndez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1933
Ext: 4571 y 4592

EN CORTO

MONREAL: GENERAL FUE DETENIDO EN ACTO POR ENCIMA DE LA LEY

El destitución de la fiscalía de Estados Unidos contra el general Salvador Cienfuegos revela que el gobierno de aquel país se vio rebasado, puesto que el exsecretario fue detenido en un acto por encima de la ley, dijo el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal. Señaló que el regreso del militar a México es un triunfo para la confianza como país y una garantía de que se seguirá respetando la soberanía. De ninguna manera, señaló, se trató de un arreglo político; habrá que esperar a revisar la evidencia que acumuló la fiscalía estadounidense. ● Teresa Moreno



FOTOGRAFÍA: EL UNIVERSAL

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) deberá integrar en su investigación otro tipo de pruebas contra el general Salvador Cienfuegos ya que las recabadas por la DEA, sobre una supuesta relación con un grupo del crimen organizado, fueron obtenidas de manera ilegal, por lo que difícilmente serán validadas por los jueces mexicanos, advirtieron abogados penalistas.

El exprocurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga, fue tajante al señalar que los "miles" de mensajes de texto que supuestamente el general Cienfuegos intercambió con integrantes de la delincuencia organizada y que habría interceptado la DEA, son evidencias que a la luz del Derecho mexicano se recabaron violando la legislación del país.

"Las pruebas fueron obtenidas, a la luz de nuestro Derecho, de manera ilícita, porque no se solicitó autorización judicial ni tampoco se activó el acuerdo de cooperación judicial o el de validación de pruebas", dijo.

Para el abogado construc-

cionista, la Administración para el Control de Drogas (DEA), por sus siglas en inglés suplantó a las autoridades policíacas mexicanas y al Ministerio Público, que son los únicos órganos competentes, desde el punto de vista constitucional, para investigar delitos en territorio nacional.

"En consecuencia, esas pruebas, obtenidas de esa manera, deberán, a mi juicio, ser desechadas. Y como ellos lo reconocen, las conductas fueron realizadas en México y esa suplantación no se puede pasar por alto ni permitir constitucionalmente", refirió el experto.

Morales Lechuga señaló que Cienfuegos Zepeda fue acusado por actos en el desempeño de su cargo como secretario de la Defensa Nacional (2012-2018), por lo que, dijo, debe ser juzgado por el fuero militar.

"Los delitos que se cometen por parte de militares, que no sean contra civiles, a mi juicio deben ser investigados por la procuraduría de Justicia Militar y resueltos por el Tribunal de Justicia Militar, aplicando el Código de Justicia Militar, según el artículo 13 constitucional", comentó. Por lo tanto, afirmó que

el jefe militar debe ser puesto a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) una vez que sea retornado a México por las autoridades de Estados Unidos.

El presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, A.C., Alberto Woolrich Ortiz, explicó que si los delitos de narcotráfico y lavado de dinero de los que se acusa a Cienfuegos Zepeda se cometieron en México, se pueden investigar y judicializar en nuestro país, pero, dijo, se requerirá que las pruebas que haya aportado Estados Unidos a la carpeta de investigación que inició la Fiscalía General, se conviendan y se demuestre la veracidad de las mismas.

"Si está demostrada la veracidad y ya no hay más investigación que hacer, entonces [las pruebas aportadas por la DEA] sí se pueden someter a la consideración de un juez de Control para saber si va a librar un pedimento de restricción de libertad contra el general", indicó.

De lo contrario, comentó el litigante, la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Getz Manero, tendría

que exponer otro tipo de evidencias para que tengan un sostén y no se pueda caer la etapa de la imputación o del juicio ante el juez de Control.

El especialista en Derecho Militar César Gutiérrez Priego dijo que los jueces mexicanos no darían validez a la investigación de la DEA contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda, porque no se realizó en el marco de la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos.

Y añadió: "Yo creo que lo que va a pasar es que el general Salvador Cienfuegos Zepeda va a venir a México y las imputaciones que le hagan van a carecer de valor probatorio, el señor va a terminar exonerado".

A su vez, el abogado Juan Velázquez señaló que Cienfuegos estará en manos de la FGR y dependerá de esta institución si el jefe militar es detenido para ser procesado.

"Regresará Cienfuegos con los datos que la FGR tenga (...) y en todo caso llevarlo a un juicio y si lo hacen a éste, para que a lo mejor estuviera privado de la libertad en una prisión militar y enjuiciado por las autoridades civiles", comentó. ●

Regresa exsecretario a México; le notifican de inicio de pesquisa

Tan sólo 32 minutos después de tocar suelo nacional, el exfuncionario se retiró a su casa

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El general Salvador Cienfuegos Zepeda, exsecretario de la Defensa Nacional (Sedena), regresó ayer por la tarde a México a bordo de un avión Gulfstream 4, matrícula N40VC del gobierno estadounidense, luego de pasar 35 días detenido en Estados Unidos, acusado de narcotráfico y lavado de dinero, cargos que el Departamento de Justicia retiró de una corte federal en Nueva York.

Cienfuegos arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca a las 18:40 horas. Ahí, fue sujeto a una revisión médica y personal de la Fiscalía General de la República (FGR) le notificó que inició una investigación en su contra, derivada de las pesquisas que realiza el gobierno de Estados Unidos. A las 19:12 horas, 32 minutos después de tocar suelo mexicano, el exsecretario federal se retiró a su domicilio.

"El agente del Ministerio Público de la Federación le notificó formalmente al general Cienfue-

gos de la existencia de una investigación en la que él se encuentra involucrado; carpeta que fue iniciada por esta FGR, con la información que se recibió del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, y en lo sucesivo la investigación estará a cargo de las autoridades mexicanas, a través de la FGR", indicó la Fiscalía en un comunicado.

El general proporcionó sus datos personales y de contacto, y manifestó estar en total disposición para atender los requerimientos de la investigación. A las 19:12 horas se retiró del hangar de la FGR para ir a su domicilio.

Sin cargos

Mantener una relación de cooperación es más importante que perseguir el caso del exsecretario Salvador Cienfuegos; tras escuchar ese argumento y el señalamiento de que la decisión la tomó directamente el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, el juez Carol Amon, de Nueva York, accedió ayer por la mañana a que se retiraran los cargos contra el general en retiro.

Amon encabezó, en la Corte del Distrito Este de Nueva York, la audiencia en la que se revisó el acuerdo anunciado el martes entre el Departamento de Justicia

del general Salvador Cienfuegos Zepeda, extirpado de la Sedena, regresó ayer por la tarde a México a bordo de un avión Gulfstream 4.

SETH DUCHARME

Fiscal en funciones del Distrito Este de Nueva York

"[EU] determinó que el amplio interés de mantener la relación [con México] de una forma cooperativa pesa más que el del Departamento de Justicia de perseguir este caso"

de Estados Unidos y la Fiscalía General de la República.

La juez quiso confirmar que la solicitud de retirar todos los cargos contra el general, detenido el 15 de octubre en Los Ángeles y trasladado a Nueva York, donde se lleva el caso, venía del fiscal Barr y que Cienfuegos entendía el acuerdo y lo aceptaba.

Seth DuCharme, fiscal en funciones del Distrito Este de Nueva York, confirmó lo primero. Señaló que "Estados Unidos determinó que el amplio interés de mantener la relación [con México] de una forma cooperativa pesa más que el del Departamento de Justicia de perseguir este caso".

Cienfuegos, que se presentó a la audiencia vestido con un traje oscuro y de corbata, comentó que el texto del acuerdo fue traducido al español, que su equipo de abogados lo revisó con él y que entendía que aceptándolo renunciaba a la posibilidad de pe-

dir asilo en Estados Unidos ya involucrado en la ley de protección de víctimas de tortura.

Considerando que la decisión vino desde Barr, que no tenía "razón para dudar de que México o simplemente buscará procesar" al general, y que no había evidencia de "mala fe" por parte del gobierno mexicano, Amon aceptó que se retiran los cargos.

La fiscalía defendió que su caso contra el general era sólido. "Teníamos un buen caso, pero hubo otros intereses que entraron en juego", dijo DuCharme al salir de tribunales.

Medios como *The Washington Post*, *The New York Times* y *Vice News* señalaron que de parte de México hubo la advertencia de que a menos que Cienfuegos fuera devuelto, se restringirían las operaciones de la Administración Antidrogas (DEA) en México, así como la cooperación contra el narco.

Sin entrar en detalles, pero asegurando que no se amenazó con "ninguna acción específica", el canciller Marcelo Ebrard dijo que había hablado con el fiscal Barr y le dijo que la cooperación bilateral podría cambiar.

Rafael Heredia, abogado del extirpado de la Sedena, descartó la necesidad de tramitar un amparo para evitar que el general sea detenido, pues insistió en que es inocente.

En entrevista a su arribo a la Ciudad de México, el abogado indicó que no conoce las pruebas que Estados Unidos envió a la FGR contra Cienfuegos. "Si conociera yo las pruebas no estaría yo aquí, no las conozco, ni yo ni nadie", afirmó. ●

2

DELITOS

narcotráfico y lavado de dinero, fueron por los que se acusaba a Cienfuegos en EU.

PULSO NACIONAL



Nudo gordiano

Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Expediente Cienfuegos

• Es absolutamente inusual que la Fiscalía que presenta cargos ante un juez y para que se enjuicie a una persona de pronto desista de esos cargos. Excepto, si de pronto resulta que esos cargos van a ser insostenibles en un juicio: Juan Velásquez.

Momento inédito, como si a este año le faltaran sorpresas. El general **Salvador Cienfuegos** pisará nuestro país prácticamente en cualquier momento. Su expediente en Estados Unidos vivió poco más de 30 días tras volverse público. Su detención, ya de por sí histórica, trajo consigo otro instante que sólo las autoridades mexicanas podrán dar forma y elementos para su correcta lectura.

“La Fiscalía General de la República tiene un expediente que los EU le mandaron con 700 hojas en las que supuestamente hay pruebas en contra de **Cienfuegos**. Si la Fiscalía General de la República estima que esas pruebas son suficientes para llevar a juicio a **Cienfuegos**, entonces le pediría orden de aprehensión a un juez en México (...)”

Si algo ha sobresalido en los casi dos años de gobierno, es el finísimo trabajo diplomático de nuestro país.



“Indagatoria contra Cienfuegos es inverosímil”.

Lo llevarían a una prisión militar y lo enjuiciarían en el fuero civil, en el fuero federal civil, no en el fuero militar. Porque tratándose de delitos que no tienen que ver con lo militar, serían los civiles los competentes para enjuiciarlo. A todos los militares a los que se les enjuicia se le manda a una prisión militar porque no se les puede llevar a una prisión donde haya cárteles, Zetas, miembros del Cártel del Golfo, de Sinaloa...”, me explicó **Juan Velásquez**, quien fuera asesor del general **Cienfuegos** durante los seis años que estuvo frente a la Sedena, en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

En la entrevista para **Imagen Televisión** detalló: “Es absolutamente inusual que la Fiscalía que presenta cargos ante un juez y para que se enjuicie a una persona de pronto desista de esos cargos. Excepto, si de pronto resulta que esos cargos van a ser insostenibles en un juicio. A la jueza no le quedaba otra cosa más que simplemente por el desistimiento de los casos, decretar la terminación del procedimiento y ordenar la inmediata libertad de **Cienfuegos**...”, aclaró.

“Es un extranjero con visa de turista que por lo que sucedió, será puesto a disposición de las autoridades mexicanas (...) **Cienfuegos** ya está en libertad. **Cienfuegos** ahora será entregado a las autoridades mexicanas ya como una persona libre para que venga aquí a México...”, me agregó.

La narrativa sobre este caso cambió en cuestión de semanas en Palacio Nacional. El Presidente, que en primera instancia celebró la detención, subrayó ayer la confianza en la relación entre México y Estados Unidos, misma que permitió este acuerdo. Y es cierto, si algo ha sobresalido en los casi dos años de gobierno, es el finísimo trabajo diplomático de nuestro país.

En varias trincheras, la cancelería ha demostrado aplomo y rigor cuando se trata de definir el mejor camino para México. Sin embargo, ahora es la Fiscalía General de la República la que deberá finiquitar este expediente. Ya la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo lo suyo, ahora es **Alejandro Gertz Manero** quien tendrá que construir un caso desestimado por un sistema de justicia como el estadounidense, que pocas veces se equivoca. Es una tarea nada fácil, pero el gobierno de EU y la diplomacia mexicana vieron posibilidades, es momento de que la FGR demuestre su capacidad de respuesta, no para culpar, sino para demostrar y despejar todas las dudas que hoy circulan alrededor de este caso.



Texto y Foto: José Antonio García

ABOGADO RAFAEL HEREDIA AGRADECE LAS GESTIONES

Rafael Heredia, abogado del general Cienfuegos, reiteró la inocencia de su cliente, a su llegada al aeropuerto capitalino, procedente de EU. “Agradezco mucho, mucho las gestiones del señor Presidente, López Obrador, del presidente Trump, también del señor fiscal Alejandro Gertz; del fiscal General de los Estados Unidos, William Barr, y mucho al canciller, Marcelo Ebrard, por su gestión diplomática atendiendo a los tratados que tenemos, entre Estados Unidos y nosotros”, en el desistimiento de los cargos.

Indagatoria. El periodista Jorge Fernández Menéndez consideró que la FGR tendrá que evaluar los documentos que le entregó EU. “Si los que pensábamos y creemos que la acusación era infundada y, si eso se confirmara, será importante que se diga; es una forma de limpiar el nombre del general y de una institución como el Ejército”, aseguró. — De la Redacción



El general acudió a una audiencia en NY. A la derecha, el abogado Edward Sapone.



Fotos: Reuters

Política exterior de EU se impuso: fiscal

CIENTFUEGOS ZEPEDA YA ESTÁ EN MÉXICO

Jueza de NY accedió a retirar los cargos; a su llegada a Toluca, al general le fue notificada su situación; fue a casa

POR ÁNGELA GONZÁLEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— Luego de pasar más de un mes detenido en Estados Unidos, la jueza federal Carol Amon, de la corte federal del Este de Nueva York, accedió a la petición de fiscales del Departamento de Justicia de permitir que el general Salvador Cienfuegos abandonara el Centro Metropolitano de Correcciones para ser enviado a México, sin ningún cargo criminal en su contra.

La decisión de retirar los cargos y liberar al exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, fue anunciada el martes, para que sea juzgado bajo las leyes mexicanas.

La magistrada Carol Amon recibió la petición presentada por escrito por el fiscal Seth DuCharme.

Amon preguntó al general si estaba de acuerdo en que fuera enviado a México.

El general respondió: “sí, estoy de acuerdo”, y fue todo cuanto dijo en la breve audiencia.

Sin embargo, la decisión sin precedentes del gobierno de Estados Unidos, de desestimar cargos contra Cienfuegos, significa una gran derrota para la temible fiscalía del distrito este de Brooklyn.

“Había otros intereses que se tomaron en cuenta. Algunas veces las políticas exteriores de los Estados Unidos, la amplia seguridad nacional y las relaciones de las autoridades pesan más que los intereses de un fiscal en particular”, expresó Seth DuCharme, fiscal interino del distrito este de Nueva York.

La defensa del general celebró la decisión y, aunque no tienen conocimiento de una investigación formal en su contra en México, están preparados para demostrar su inocencia. El abogado de cabecera, Edward Sapone, así describió la conversación final con su cliente:

“Él dijo que gracias y cuando esté en México después de estar con su familia, comer algo sabroso y dormir, él va a llamarme”.

Cienfuegos Zepeda regresó a México la tarde de ayer y se puso a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para colaborar en las investigaciones en su contra, informó la fiscalía.

LLEGA EN LIBERTAD: EBRARD

El retorno a México del exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, será en libertad, aseguró el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard en rueda de prensa en Palacio Nacional.

“¿En qué calidad viene de Estados Unidos? De ciudadano en libertad. No viene como un detenido.

“Cienfuegos viene a México como un ciudadano repatriado por la autoridad mexicana y se va a poner a disposición de la FGR, en libertad, no está detenido en ese viaje, es un ciudadano en libertad y en esa condición va a llegar a México”, explicó Ebrard.

Minutos antes de que una jueza de Nueva York hiciera eco de la petición de la Fiscalía General de los Estados Unidos de retirar los cargos a Cienfuegos, el canciller expuso que en México sí fue abierta una carpeta de investigación por la Fiscalía General, elaborada con base en las investigaciones hechas por autoridades estadounidenses.

“En México le tienen que informar que hay un proceso que se está iniciando con la evidencia que Estados Unidos mandó”, adelantó Ebrard.

Aclaró que no se trata de una extradición.

— Arturo Páramo



En México le tienen que informar que hay un proceso que se está iniciando con la evidencia que Estados Unidos mandó.”

MARCELO EBRARD
CANCELLER

En un comunicado, se indicó que el general llegó en un vuelo operado por el gobierno de Estados Unidos, que arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, a las 18:40 horas.

El general descendió de la aeronave ocho minutos después, vestido de ropa formal y corbata. Se le informó de una investigación en su contra; se dio por notificado y proporcionó información personal y de contacto.

Se retiró a las 19:12 horas. — Con información de Manuel Ocaño y David Vicentehó



Foto: Reuters

Seth DuCharme, fiscal interino del Distrito Este de Nueva York, fue quien presentó la solicitud de desistimiento de cargos.

“REGALO PARA MÉXICO”

La decisión de retirar los cargos por narcotráfico y uno por lavado de dinero en contra del exsecretario Salvador Cienfuegos es un regalo del presidente Donald Trump a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, señaló el exagente de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos, Mike Vigil.

En entrevista con Francisco Zea, para **Imagen Radio**, dijo que al mandatario estadounidense “no le importa tanto el narcotráfico sino la migración, y él presionó mucho a López Obrador” para que frenara a los indocumentados.

“Para mí esto de que van a regresar al general a México es un regalo a López Obrador”, insistió.

Destacó que tanto Trump como el procurador estadounidense, dicen que quieren una mejor relación con su vecino del sur, “pero eso para mí es un insulto a México, porque el presidente Trump siempre lo ha golpeado, ha dicho que los mexicanos son violadores, asesinos ladrones”, por lo que es difícil creer que en este momento quiere tener



Se selló la acusación porque, de no hacerlo, (Cienfuegos) no hubiera entrado a Estados Unidos y nunca lo hubiéramos detenido.”

MIKE VIGIL
EXAGENTE DE LA DEA

buenas relaciones.

Vigil negó que la agencia estadounidense intervenga comunicaciones en México. Preciso que se estaban interceptando en Estados Unidos y para hacerlo requieren el aval de un juez y del Departamento de Justicia; “nunca hemos intervenido comunicaciones telefónicas sin autorización jurídica”, aseguró.

Explicó que no se informó al gobierno de México sobre la investigación en contra de Cienfuegos porque ya era civil. “Se selló la acusación porque, de no hacerlo, (Cienfuegos) no hubiera entrado a Estados Unidos y nunca lo hubiéramos detenido”, anotó.

— De la Redacción



Foto: Cuartoscuro

Anoche llegó Cienfuegos al aeropuerto de Toluca. El traslado estuvo a cargo del Marshall Service, a través de una de sus aeronaves.



ÉNFASIS EN CONCILIACIÓN Y DEMOCRACIA SINDICAL: AMLO

En marcha, el nuevo modelo de justicia laboral exigido en T-MEC

La primera fase se aplicará en ocho estados // Certeza jurídica para trabajadores y patronos: SCJN

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Desde Palacio Nacional, ayer se puso en marcha la primera etapa del nuevo modelo laboral, el cual representa "un cambio profundo, estructural, porque la justicia en el sector va a depender ahora del Poder Judicial", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Esto también implicará mayor énfasis en la conciliación entre las partes y la democratización sindical, y aunque en principio hubo dudas y objeciones de representantes de trabajadores y empleadores, al final avalaron por consenso la reforma", agregó.

Ante la mayor parte de los gobernadores de los ocho estados donde entró en vigor la primera fase, el mandatario reconoció que estos cambios fueron demandas que Estados Unidos y Canadá formularon en las negociaciones del tratado de libre comercio. Sin embargo, afirmó, "la reforma coincide con nuestros ideales de transformación" en este ámbito y "responde también a la petición que se formuló" para firmar el acuerdo comercial, por lo que no hubo objeciones.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, calificó de "histórica" la reforma que concreta una añeja demanda.

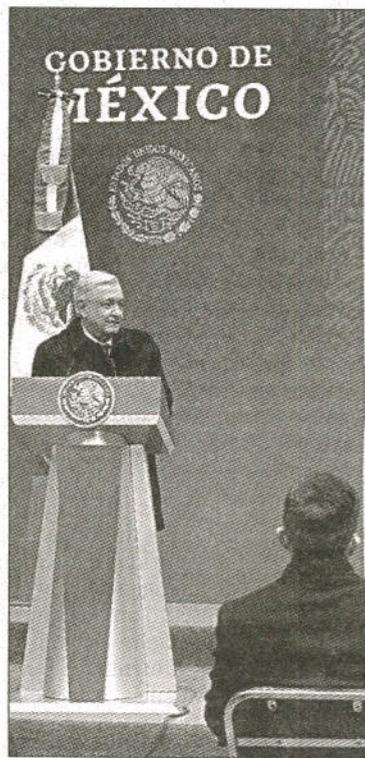
Su aplicación en los juzgados favorecerá una justicia laboral expedita, imparcial y profesionalizada "que brinde certeza y seguridad jurídica tanto a trabajadores como a empleadores, y genere un clima de confianza que sea propicio para las inversiones necesarias en México".

Con este nuevo modelo, añadió, se salda una deuda en el acceso a la justicia laboral, porque implica transformar el paradigma en el que los derechos de los trabajadores son "plenamente exigibles", con juicios sólidos y una doctrina jurisprudencial que brinde seguridad legal y previsibilidad en las relaciones de trabajo.

López Obrador confió en que uno de los ejes principales: la conciliación, tenga eficacia, "buscando, como establece la Constitución, el diálogo entre las partes; que haya este periodo de armonización entre trabajadores y empleadores. Esto es muy importante; si no se logra, entonces se acude a los tribunales en la materia; es un cambio profundo, estructural".

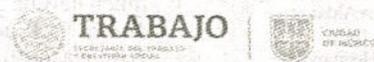
Destacó el papel que tendrá el Poder Judicial en la aplicación del nuevo modelo, pues asumió el reto. "No es tener más atribuciones, más poder, sino más responsabilidad o todas las facultades, pero también la responsabilidad que implica hacerse cargo de impartir la justicia laboral".

Al considerar que habrá un



NUEVO MODELO LABORAL PRIMERA ETAPA

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020



cambio estructural en la materia, enfatizó en que la justicia ya no dependerá de la participación de los sectores obrero y empresarial, o del Ejecutivo, "que a veces era el poder de los poderes; ahora es un tribunal independiente del Poder Judicial, lo que fortalece la división y el equilibrio entre los poderes".

Zaldívar aseveró que los tribunales laborales estarán encabezados por operadores especializados que por primera vez accedieron a sus cargos mediante concursos abiertos de oposición. Admitió que implicará un esfuerzo institucional del Estado mexicano en

términos de capacitación, infraestructura, tecnologías de la información, logística, administración y coordinación.

En nombre de los gobernadores de los estados donde arrancará la reforma, Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí, planteó que desde las administraciones estatales se respaldarán estos cambios. "Estamos transitando a un sistema en el que muy posiblemente los juicios laborales sean la excepción y la regla general sea la conciliación".

En su primera etapa, el nuevo modelo operará en Campeche, Chiapas, Durango, estado de México, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas e Hidalgo, y en unos meses se empatará a escala federal. La reforma se basa en tres ejes: nueva justicia laboral, democracia sindical y negociación colectiva.

Para eliminar los largos juicios, que implican hasta cuatro años, se establece un nuevo procedimiento que apuesta por la conciliación, que incluye un periodo de 45 días para lograr un acuerdo, y sólo aquellos que no puedan resolver sus diferencias mediante el diálogo pasarán a los tribunales, con juicios de no más de seis meses, explicó la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. Se crean los tribunales laborales dependientes del Poder Judicial, con juicios orales en presencia de un juez proactivo.

Sobre la democracia sindical, la elección de dirigentes o aprobación de decisiones será con voto personal, libre, directo y secreto; habrá proporcionalidad de género en las directivas gremiales; transparencia y rendición de cuentas, y verificación por la autoridad de los procesos democráticos.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia en Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez

No afectará a los gremios, dice la CTM

La entrada en vigor del nuevo modelo laboral no afectará a las organizaciones sindicales, consideró el dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo.

Sobre los cambios en materia de democracia gremial, dijo que en el caso de su organización, pasaron los tiempos en que se eternizaban los líderes, como Fidel Velázquez y Leonar Rodríguez Alcaine. "Yo llegué hace cuatro años a la secretaría general de la CTM, pero llevo muchos años en el sindicalismo, y no quiere decir que estoy eternizado." Por su parte, Jesús Ochoa, líder de la Asociación Nacional de Actores, informó que pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador apoyo para su gremio, que está muy desprotegido por la pandemia, en el contexto de la ceremonia del nuevo modelo laboral.

De la Redacción

OTRA EXONERACIÓN • MAGÚ



Liberan al general Cienfuegos

Cooperación. Entrega Gobierno de EU a México al ex titular de la Sedena; la FGR le notificó que lo investiga

DANIELA WACHAUF Y KARINA AGUILAR

Tras llegar al hangar de la Fiscalía General de la República (FGR), en el Aeropuerto de Toluca, Estado de México, el ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos, fue notificado formalmente por un Agente del Ministerio Público de la existencia de una investigación en la que se encuentra involucrado y luego se fue con su familia.

También se le informó que la FGR inició una carpeta con la información que recibió del Departamento de Justicia de EU y, en lo sucesivo, la investigación estará a cargo de la dependencia mexicana.

En un comunicado, el Departamento de Justicia de EU, informó a la jueza Carol B. Amon que el Servicio de Alguaciles había transportado con éxito al acusado a México a quien en el transcurso de la mañana de este miércoles la juzgadora le retiró los cargos de narcotráfico y lavado de dinero, a petición de la fiscalía estadounidense.

La FGR detalló que el general arribó al hangar de Toluca a las 18:40 horas, en el avión privado Gulfstream 4, matrícula N40VC, procedente del Aeropuerto de Nueva Jersey.

Ocho minutos después, descendió del aeroplano vestido de ropa formal y corbata; se le acompañó hacia una sala privada en las oficinas del hangar, donde se le practicó, con su ausencia, un dictamen pericial médico, para la constancia de su estado de salud, el cual resultó favorable.

"El general Cienfuegos se dio por notificado y proporcionó toda su información personal y



SIN CARGOS. Durante una audiencia del general Salvador Cienfuegos, que duró menos de una hora, en la corte de Nueva York, la jueza Carol Amon avaló retirar los cargos de narcotráfico y lavado de dinero.

Sin duda que fue un acuerdo jurídico en el más alto nivel, apegado a la relación y la cooperación internacional en materia de seguridad y de crimen, y apoyado por las constituciones de ambos países"

SEN. RICARDO MONREAL
Coordinador de los senadores de Morena

de contacto, incluyendo domicilio y teléfono celular, donde puede ser localizado", se lee en el comunicado emitido por la FGR.

A las 19:12 horas, se retiró terminándose las diligencias ministeriales. El abogado Rafael Heredia Rubio dijo a **24 HORAS** que su cliente se iría a casa y "va con su familia".

Por la mañana, durante una audiencia que duró menos de una hora en la corte de Nueva York, la jueza Carol Amon avaló retirar los tres cargos de narcotráfico: modalidad de producción, transporte y distribución de droga, así como lavado de dinero.

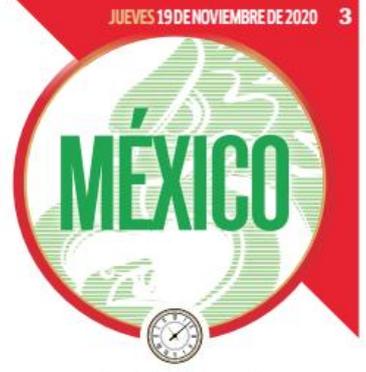
En su intervención el fiscal federal, Seth DuCharme, manifestó ante la juzgadora que se estableció que proceder con el caso de Cienfuegos es contrario a los intereses de EU, en su política exterior, y en particular, en su relación con México; Amon aceptó el argumento.

Jesús Gallegos Olvera, del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM, expresó a este diario que para los elementos castrenses es una victoria el desistimiento.

"Esto se ha establecido como el cumplimiento de una serie de compromisos que se tenían por parte de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, con las Instituciones Armadas, en el entendido de que estas a su vez como se sabe han fortalecido la estrategia de seguridad".

El especialista en Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional bilateral, Raúl Benítez, expresó que el Gobierno federal está obligado a realizar una investigación.

"Desconocemos la opinión del gobierno del presidente electo Joe Biden, sobre este suceso, si creen que la política influyó mucho en el caso judicial y entonces ellos se enojarán".



EDITORIA: ROSARIO PÉREZ / ROSARIO.PEREZ@24-HORAS.MX
TWITTER: @ROSARIO_RPEREZ / TEL: 1454 4012

Al respecto, la minoría demócrata en el Senado estadounidense externó que el acuerdo de la Administración Trump con el gobierno mexicano, en el caso Cienfuegos, podría fomentar la impunidad en México y demandó una explicación del fiscal Barr, pero añadió que no hay duda que la cooperación es esencial para defender la seguridad nacional.

RESPALDAN MORENA Y PRI
En tanto, los presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional y Marina en el Senado, así como el líder de la mayoría de Morena; respaldaron la trayectoria de Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y celebraron que EU haya desestimado los cargos que se le imputaron.

El presidente de la Comisión de Marina, el priista, Eruviel Ávila Villegas, destacó que, las Fuerzas Armadas han sido siempre ejemplo de lealtad y por ello celebró que se le hayan retirado los cargos en dicho país.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal negó que detrás del regreso del general hubiera un "arreglo político o por encima de la ley".

Destaca AMLO obligación

En lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó "una comparecencia" por el caso del general Salvador Cienfuegos, una *Mañanera* más en realidad, argumentó que México estaba obligado a actuar.

"Es algo que teníamos la obligación de hacer, porque sentimos que no se había cuidado el procedimiento", aseveró.

"Está de por medio el prestigio de una institución fundamental para el Estado mexicano, que es la Secretaría de la Defensa, las Fuerzas Armadas, y no es cualquier cosa, no podemos nosotros permitir, sin elementos, que se socaven nuestras instituciones".

La excepción se llama Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón, preso por vínculos con el narcotráfico, y es que a pregunta de la prensa respecto de qué diferencias había, el canciller Marcelo Ebrard, externó que el general no tiene residencia estadounidense ni operaciones financieras como es el caso de García Luna.

Ebrard aseguró que México no negoció por el general, incluso descartó que haya puesto sobre la mesa al fiscal William Barr que, de no ceder el caso, se controlaría la acción de la Administración de Control de Drogas (DEA), que tiene actualmente 50 agentes operando en el país.

Insistió en que toda la conversación se basó en hacerle notar la contrariedad con la que actuaron, pues pese a haber acuerdos de cooperación y decir que confían en las instituciones mexicanas y personas que las encabezan, tomaron una decisión unilateral y detenerlo sin decir agua va a sus vecinos.

Consideró que al fiscal le preocupó el impacto en la relación bilateral y por ello cedió.

El canciller, quien controló la ronda de preguntas y priorizó dar turno a los hombres, pretendía extenderse tras hora y 20 minutos; iba por la última pregunta cuando el Presidente, quien lució pálido y cara alargada, lo paró.

Minutos antes, una integrante de la Ayudantía le hizo llegar una tarjeta, la leyó de forma rápida, le hizo un doblez y deslizó sus

ALLEGADOS Y OPOSITORES

Dan pésame al Presidente

Los hermanos López Obrador perdieron a otro de sus integrantes ayer, Candelaria López Obrador falleció en el Hospital Militar de la Ciudad de México, informaron fuentes de Presidencia.

La hermana del presidente Andrés Manuel López Obrador, era maestra y habitaba en un fraccionamiento de Chiapas.

Tras darse a conocer la noticia, a través de redes sociales, miembros de su gabinete, políticos afines y de la oposición expresaron sus condolencias.

El ex presidente Felipe Calderón fue uno de ellos. Otro ex mandatario que se sumó fue Enrique Peña Nieto, quien volvió a usar su cuenta oficial tras siete meses de no hacerlo.

"Lamento profundamente el deceso de Candelaria Beatriz López Obrador, "Cande" como la llamábamos quienes tuvimos el gusto de tratarla. Abrazo solidario a nuestro Presidente, a familiares y amigos. Descansen en paz", escribió el canciller Marcelo Ebrard.

En la Cámara de Diputados y el Senado guardaron un minuto de silencio.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, también se expresó por la "irreparable pérdida" y extendió el pésame a los familiares del mandatario.

/ DIANA BENÍTEZ

dedos por la misma. Luego, metió sus manos en los bolsillos y se quedó mirando hacia el canciller.

Tomó la palabra para cerrar; avisó que tenía que salir fuera de Palacio sin precisar dónde; tras el escenario de *La Mañanera* ya le esperaba su esposa Beatriz Gutiérrez, vestida de negro y con el cabello recogido.

Minutos después se supo que su hermana Candelaria Beatriz López Obrador falleció en un hospital militar de la Ciudad de México. / DIANA BENÍTEZ



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Esta casa editorial expresa
sus condolencias
al ciudadano presidente

Andrés Manuel López Obrador

por el fallecimiento de su hermana, la señora

Candelaria Beatriz López Obrador

acacido ayer.

Descanse en paz

Ciudad de México,
19 de noviembre de 2020.

Daniel Becker, presidente y director general de Grupo Financiero Mifel, será el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México al ser el único interesado, informó Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM.

LIBRE. En la Unión Americana se pidió desestimar los cargos contra Cienfuegos, sin perjuicio de que en el futuro pueda haber otras investigaciones contra él; será trasladado a México en calidad de ciudadano libre ♦ “Toda la investigación se limita a la evidencia que nos mandó Estados Unidos”, aclara el canciller Ebrard

“No podemos permitir que se socave, sin elementos, a las Fuerzas Armadas”: AMLO

[Daniel Blancas Madrigal]

Descuidos de las autoridades estadounidenses en el procedimiento contra el exsecretario Salvador Cienfuegos y violaciones a los acuerdos en materia de seguridad, derivaron en la petición de retorno del general a México, aseguró a *Crónica* el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Existe un acuerdo de colaboración suscrito años atrás en la materia, pero no se hacía valer y fue violado, porque nosotros no tuvimos ninguna información. Es algo que teníamos la obligación de hacer, porque no se había cuidado el procedimiento”.

“No hay nada oculto. Lo que se hizo fue intervenir en materia política, diplomática, para expresar nuestra inconformidad ante el hecho de que deciden juzgar en Estados Unidos sin conocimiento de nuestro gobierno”.

El acuerdo transgredido, según el Ejecutivo, es el firmado en 1992 sobre cooperación para combatir el narcotráfico (DOF: 02/03/1992), en el cual ambos países se comprometen a compartir información y a respetar la soberanía y disposiciones legales de la contraparte.

“Existe un marco jurídico, no estamos actuando de manera extralegal. Para nosotros, ese acuerdo no se cumplió”.

—¿Hubo presiones de las Fuerzas Armadas para retornar al general?— cuestionó este diario a AMLO.

—No admitimos presiones de nadie... No hay impunidad y, al mismo tiempo, no permitiremos en ningún caso que se fabriquen delitos, tiene que haber pruebas y nadie puede ser víctima de una injusticia. Si la Fiscalía General, al reponerse el procedimiento, encuentra culpabilidad, entonces se castiga. Como es asunto importante para México, sí hubo intervención diplomática.



No admitimos presiones de nadie... No permitiremos que se fabriquen delitos, dijo el Presidente López Obrador.

En juego está, dijo, “el prestigio de una institución fundamental para el Estado, que es la Secretaría de la Defensa, las Fuerzas Armadas. No podemos permitir, sin elementos, que se socaven nuestras instituciones fundamentales”.

—Dada la importancia que han tenido las Fuerzas Armadas en su gobierno, incluso más allá de la seguridad, ¿tiene un interés particular en que no se mine la figura militar?

—Estoy interesado en que prevalezca la verdad y la justicia. Ya no es de que habrá un operativo encubierto y el presidente dice: ‘no sabía’, y van a meter armas, y el presidente se va a quedar callado. Eso ya se terminó. Es respeto a nuestra soberanía, mutuo. No somos colonia, no somos protectorado.

De principio a fin, la manera se abocó al caso Cienfuegos. Previo al arranque, iban y venían las sillas en el estrado. Al final, quedó una: la de Marcelo Ebrard. Las frases del canciller y del presidente revelaron un desencuentro con el gobierno estadounidense, por guardarse los datos de la investigación y captura

—el 15 de octubre pasado— de Cienfuegos, aunque fueron cuidadosos. No hubo exabruptos.

Ebrard habló de la conversación telefónica del 26 de octubre con el fiscal estadounidense William Barr:

“Fue en estos términos: no puedes tener una cooperación en una materia tan compleja como ésta tomando una acción unilateral. Vamos a ponernos en el caso opuesto, a suponer que en México detenemos a algún alto funcionario de allá, el administrador de la DEA, por ejemplo. Habría una repercusión muy seria, Estados Unidos nos diría: ‘Oigan, este funcionario me lo regresas’ o bien vamos a tener un gran desencuentro”.

“Si tienen elementos contra un alto funcionario, aunque haya sido de otra administración, los acuerdos vigentes dicen: ‘Me los tienes que compartir’. No pueden tener una cooperación cercana con las instituciones de México y al mismo tiempo hacer esto, hay que escoger. En términos de México, no aceptamos, no nos parece correcto. Como regla a seguir en la relación bilateral: cuando haya elementos

de información respecto a altos funcionarios de México, debe hacerse del conocimiento de nuestro gobierno”.

—¿Hubo una petición formal del Gobierno de México para regresar a Cienfuegos?— preguntó este reportero.

—México hizo saber a los Estados Unidos su posición.

—¿La investigación abierta en la FGR contra el general se limita a las evidencias enviadas por Estados Unidos o hay información adicional obtenida por autoridades mexicanas?

—Toda la investigación se limita a la evidencia que nos mandó Estados Unidos, no hay otra investigación aquí previa o diferente a esa, hasta donde nos ha informado la FGR.

Según el secretario, el caso establece un precedente a favor de nuestro país: las omisiones no deben repetirse. “Es una decisión muy valiente del fiscal. Aquí no se presume que por ser una corte mexicana habrá impunidad, lo que se está diciendo es que el sistema mexicano tiene el mismo rango y credibilidad que el estadounidense”.

“Tratándose de un exsecre-

tario de la Defensa, dado el alto rango, procede que los delitos que se hayan cometido en nuestro territorio sean procesados aquí. Lo que se hará es reparar algo que sí puede dañar la cooperación entre los dos países”.

Allá, en la Unión Americana, se pidió desestimar los cargos, sin perjuicio de que en el futuro pueda haber otras investigaciones contra Cienfuegos, quien será trasladado a México en calidad de ciudadano libre.

—¿Se podría prohibir la actuación de las agencias estadounidenses en México?— se consultó al canciller.

—No le externé al fiscal ninguna acción específica. Le preocupó el impacto que esto podría tener en nuestra relación bilateral.

—¿Se habló de reconocer a Biden como presidente electo?

—Nunca he conversado con el fiscal nada que tenga remotamente relación con el proceso electoral de Estados Unidos. Estás hablando con tu principal socio de: ‘Oye, te transmito un respetuoso extrañamiento y te digo que el edificio que hemos construido juntos se puede venir abajo, porque no habiendo confianza, no se puede cooperar’.

—¿Cuál sería la diferencia con el caso García Luna?

—Hay varias diferencias: el general Cienfuegos no es residente en Estados Unidos, no tiene operaciones financieras o de otro tipo allá, los delitos que se le imputan son exclusivamente en México. Ha solicitado asistencia consular; con García Luna no se da ninguno de estos supuestos.

Si la FGR solicitó todas las evidencias contra el general, concluyó, “presupone la determinación de llevar a cabo una investigación exhaustiva. Si el propósito fuese dar un carpetazo, no pides toda la evidencia, que ya tiene efectos legales”.

GALO CAÑAS/CUARTOSCURO

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

La Razón • JUEVES 19.11.2020



ORDENAN NUEVA CNHJ A MORENA. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conminó al partido guinda a realizar la renovación de los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. Por unanimidad los integrantes de la Sala Superior del Tribunal determinaron que el Consejo Nacional deberá llevar a cabo una



Fallece la única hermana de AMLO

Candelaria Beatriz López Obrador murió ayer en el Hospital Militar de la CDMX, sin darse a conocer las causas. Personal de la Presidencia confirmó el deceso de quien fuera maestra en Chiapas. Personajes como Enrique Peña y Felipe Calderón externaron sus condolencias al mandatario.

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

El general ya se encuentra en territorio nacional

Retira EU cargos a Cienfuegos; ven demócratas riesgo de impunidad

EL FISCAL Seth DuCharme refrenda ante la jueza del caso interés superior por mantener la buena relación entre ambas naciones; oposición en aquel país llama a Gobierno de Trump a esclarecer convenio; *NYT* acusa presión desde México

• Por Antonio López, Jorge Chaparro y Jorge Butrón

La Jueza federal de Brooklyn, Carol Amon, concedió la petición del Gobierno de Estados Unidos de desechar los cargos de narcotráfico y lavado de dinero contra el general Salvador Cienfuegos, extitular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De esta manera, el exfuncionario mexicano, detenido en Estados Unidos desde el 15 de octubre, quedó libre de la investigación en aquel país, en la que se le imputaban los delitos de narcotráfico en modalidad de producción, transporte y distribución de droga, así como lavado de dinero.

En una audiencia que inició a las 10:00 de la mañana, tiempo de EU, y que duró menos de una hora, la jueza le pidió al fiscal que representa el distrito este de Nueva York, Seth DuCharme, que diera cuenta de los motivos por los que querían desestimar los cargos.

El fiscal reiteró que balanceando los intereses entre seguir la acusación contra Cienfuegos o mantener la buena relación con México, sobre todo en términos de cooperación de combate al crimen organizado, era más importante lo segundo.

Ayer, el avión que trasladaba a Cienfuegos aterrizó en el Aeropuerto de Toluca, Estado de México, procedente de Nueva Jersey, a las 18:40 horas.

Luego de ser informado de la investigación que abrió la FGR en su contra y de proporcionar su teléfono y domicilio en los que puede ser localizado para futuras diligencias, el general se retiró a su hogar, alrededor de media hora después.

El equipo que trasladó al militar en retiro avisó de su arribo exitoso a tierras mexicanas; de esta manera, se informó de

inmediato a la juez Carol Amon sobre el cierre del caso.

El abogado del general, Rafael Heredia, aseguró que su cliente es inocente y que no tramitará amparo contra una posible orden de arresto.

VEN ACUERDO OPACO. Más temprano, el demócrata Robert Menéndez, quien es integrante del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, solicitó al fiscal general de ese país, William Barr, explicar el acuerdo "opaco" al que llegaron los gobiernos de México y su nación para retirar los cargos en contra del extitular de Sedena, pues de no hacerlo, dijo, se corre el riesgo de fomentar la impunidad.

El legislador estadounidense comentó que se trata de un acuerdo inexplicable para un presidente (Trump) que basó toda su campaña electoral con imágenes xenófobas de narcotraficantes que se pasean por toda la franja fronteriza.

"El fiscal Barr y el secretario Pompeo deben proporcionar de inmediato al Congreso y al pueblo estadounidense, los detalles de este acuerdo tan opaco", destacó en un posicionamiento en su país.

En este contexto, dijo que la cooperación entre ambas naciones es clave para defender la seguridad en Estados Unidos. "Esos lazos deben basarse en el respeto común, el Estado de derecho y el respeto al debido proceso". Por ello, indicó que el fiscal general corre el riesgo de socavar la fe en el sistema judicial de Estados Unidos, así como fomentar la impunidad en los niveles más altos en México.

Por otro lado, el periódico *The New York Times (NYT)* aseguró en su editorial de ayer que la libertad de Cienfuegos se debió a presiones por parte de las autoridades mexicanas.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD resguardan los alrededores del Aeropuerto de Toluca, tras el arribo del militar en retiro, ayer.

México ya no pide ni un helicóptero a país vecino: SRE

LA INICIATIVA Mérida quedó para México sin efecto, y desde la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador no se ha solicitado armamento ni helicópteros al gobierno de Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico, aseguró el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

"El Gobierno de México ya ha expresado en varias ocasiones que esa iniciativa se debe de

rehacer, para nosotros ya quedó sin efecto, por lo que hace al gobierno de México.

"Por lo que hace a Estados Unidos, nosotros respetamos el ámbito de su competencia; para el caso de México no compartimos ese punto de vista y no le hemos solicitado a EU ningún helicóptero, armas o ese tipo de cosas", afirmó.

Dicha Iniciativa, explicó Ebrard, es una determinación que tuvo

origen en una disposición presentada al Congreso de EU, no es un acuerdo bilateral, como un tratado o algún instrumento de esa naturaleza.

Por otro lado, dijo las actividades que realiza la DEA en nuestro país están reguladas por acuerdos específicos y limitadas a labores de investigación, siempre y cuando respeten la legislación mexicana.

Sergio Ramírez

De acuerdo con el rotativo, las autoridades estadounidenses recibieron un amago de expulsar a los agentes de la DEA que se encuentran en tierras aztecas si no retiraban los cargos, pues, según sus fuentes, la detención del general sin previo aviso se tomó en México como una traición y violación a la confianza en la colaboración de ambos países.

Esa percepción alcanzó un momento cumbre recientemente, cuando Ciudad de México emitió una advertencia sin precedentes a sus contrapartes en Washington: si Estados Unidos no reconsideraba el caso contra Salvador Cienfuegos, México consideraría expulsar del país a los agentes antidroga estadounidenses, lo que pondría en riesgo una alianza de décadas que ha servido para llevar a varios narcotraficantes ante la justicia, según tres personas con conocimiento del asunto.

"La historia del general retirado es de algún modo, una fábula con moraleja sobre los efectos de la política internacional en la lucha diaria de la guerra contra las drogas", señaló el medio internacional.

"EL FISCAL Barr y el secretario Pompeo deben proporcionar de inmediato al Congreso y al pueblo estadounidense, los detalles de este acuerdo tan opaco"

Robert Menéndez
Senador demócrata

34
Días preso en EU estuvo el extitular de la Sedena

• el dato

El martes pasado, al anunciar la decisión, el canciller Marcelo Ebrard descartó que la llegada del exmilitar a nuestro país represente un camino a la impunidad.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

MONREAL, POR ERRADICAR PRÁCTICAS "ABUSIVAS" DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

Iniciativa. En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa de reforma para erradicar las prácticas "abusivas" que afectan los derechos y el patrimonio de los usuarios al utilizar los cajeros automáticos.

Editora: Nancy Escobar Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

LO REGRESAN

Cienfuegos, en 1 mes, de detenido en EU, a hombre libre en México

El gobierno de AMLO se comprometió a continuar la investigación iniciada contra el exsecretario de Defensa

"Es difícil hacer que el gobierno procese a quien no quiere procesar", dice jueza

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Salvador Cienfuegos, extitular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), llegó ayer a México, vestido de traje y corbata, como un hombre libre y, según dijo ayer en una Corte de Nueva York, sin temor a una persecución en el país.

El general en retiro llegó a las 18:40 horas al aeropuerto de Toluca, en un Jet privado del Gobierno de Estados Unidos, y media hora después partió a su casa con el compromiso de que atenderá la investigación que hay en su contra.

La llegada del militar a México ocurrió nueve horas después de que compareció en una Corte de Estados Unidos donde la jueza del Distrito Este de Nueva York, Carol Bagley Amon, aceptó el acuerdo que desestima los cargos de narcotráfico y lavado contra el extitular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La juzgadora reconoció tener una "autoridad limitada" para impedir que el gobierno de su país retire los cargos contra el militar, incluso si ella lo hubiera deseado. "Es difícil hacer que el gobierno procese a alguien a quien no quiere procesar", dijo.

Con ello, el militar mexicano quedó "limpio de cargos criminales" en Estados Unidos y fue puesto a disposición de US Marshal, la agencia federal de policía del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Dicha corporación trasladó ayer mismo a Cienfuegos a México, luego de que este aceptó voluntariamente abandonar Estados Unidos. El militar continuará bajo investigación en México, aunque por ahora sin pisar la cárcel.

El gobierno de México se comprometió a continuar la investigación iniciada contra Cienfuegos por las agencias de seguridad estadounidenses, con base en la cual halló evidencia que lo vinculan al Cártel Beltrán Leyva.

El 14 de agosto de 2019, las autoridades estadounidenses presenta-

ron ante la Corte de Nueva York los cargos contra Cienfuegos Zepeda, a quien identificó con el sobrenombre de *El Padrino* o Zepeda.

Cienfuegos fue detenido el 15 de octubre, en Los Ángeles, California. El gobierno de Donald Trump insistió en que era un delincuente peligroso, al servicio del crimen organizado y con una red de protección al más alto nivel.

Sin embargo, ayer, en una audiencia de apenas 20 minutos, la jueza Carol Bagley fue notificada de la inédita decisión del Departamento de Justicia estadounidense de retirar la acusación contra el general.

La jueza cuestionó a la fiscalía si dicho acuerdo planteado se había tomado al más alto nivel. El fiscal del caso, Seth D. DuCharme, informó que el acuerdo salió de la oficina del fiscal William Barr.

Explicó que se ponderó entre la acusación contra Cienfuegos y los intereses de la relación bilateral Estados Unidos-México. "Estados Unidos determinó que el interés más amplio en mantener esa relación de

LALLEGADA.

Cienfuegos arribó a las 18:40 horas en una aeronave Gulfstream 4, del Gobierno de EU, a Toluca, y a las 19:12 horas se retiró a su hogar.



ACTO. El general Salvador Cienfuegos, extitular de Sedena, en mayo de 2017.

REACCIONAN SENADORES

VEN DEMÓCRATAS RIESGO DE IMPUNIDAD

La decisión del Departamento de Justicia de Estados Unidos, avalada por la jueza de la Corte del Distrito Este de Nueva York, de desestimar las acusaciones contra el general Salvador Cienfuegos y mandarlo de vuelta a México, libre de cargos criminales en la Unión Americana, generó alertas en el Capitolio.

El senador demócrata Bob Menéndez, miembro del Comité de

Relaciones Exteriores de la Cámara alta, dijo en un comunicado que "no hay explicación alguna que esclarezca la decisión del fiscal general (William) Barr, de retirar abruptamente los cargos de narcotráfico contra el general Cienfuegos", y advirtió que la determinación de la administración de Donald Trump podría "fomentar la impunidad" en México. — Redacción

cooperación supera los intereses del Departamento de llevar adelante este caso", dijo.

Entonces la juzgadora avaló dicho acuerdo al considerar que "no hay motivo para dudar" del acuerdo o de la voluntad de México para investigar al militar.

En la audiencia, Cienfuegos fue cuestionado en casi 10 ocasiones

por la juez por temas de procedimiento y aceptó renunciar a sus derechos y salir voluntariamente de Estados Unidos.

Además, le cuestionó si tenía "miedo a una persecución" en México; el general respondió: "No, señora".

Por la noche, en Estados Unidos se notificó a la jueza Bagley Amon que el traslado a México fue exitoso.

LÍNEA DE TIEMPO

Relación tensa

Desde la detención del general mexicano hasta la desestimación de los casos, la relación bilateral México-EU vivió momentos tensos.

Fuente: EL FINANCIERO

2020

15 DE OCTUBRE

Detienen en el aeropuerto de Los Ángeles, en California, durante un viaje familiar, a Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa en el sexenio de Peña Nieto.

21 DE OCTUBRE

Se reúnen el canciller de México, Marcelo Ebrard, y el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Christopher Landau, para hablar de la detención del general.

26 DE OCTUBRE

Marcelo Ebrard habla con fiscal de Estados Unidos, William Barr, y le manifiesta "descontento" por investigaciones de la DEA en territorio mexicano.

28 DE OCTUBRE

El gobierno mexicano envía una nota diplomática a la Unión Americana ante la falta de información sobre la investigación sobre el exsecretario.

6 DE NOVIEMBRE

La Fiscalía General de la República solicita la evidencia que tienen las autoridades estadounidenses contra el general mexicano Salvador Cienfuegos.

17 DE NOVIEMBRE

Estados Unidos desestima los cargos penales en contra del extitular de la Defensa Nacional, entre los que encontraban narcotráfico y lavado de dinero.



A SACAR BUFANDAS

Las bajas temperaturas seguirán en los próximos días, incluso, mañana se pronostican lluvias. Ayer, los capitalinos usaron sus prendas más abrigadoras por el frío.



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 19 / NOV. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 7°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Para contribuir a reducir gases contaminantes, carga gasolina después de las 18:00 horas.

Piden protección

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso contra los Niños, la CDMX registra 342 agresiones sexuales contra menores de edad en sólo dos meses, organizaciones exigen cuidado a la niñez. **PÁGINA 4**

Covid-19

Insisten en estabilidad de pequeños negocios

VÍCTOR JUÁREZ

La dinámica económica de la Ciudad en medio de la pandemia ha propiciado el crecimiento de comercios de bajo impacto, principalmente en el sector comercial y de servicios, muchos de ellos creados como negocios familiares, siendo octubre uno de los meses con más aperturas en el año, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico local (Sedeco).

Hasta octubre, la dependencia ajustó su cifra de aperturas a más de 11 mil 585 establecimientos registrados ante el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (Siapem), la mayoría de estos ubicados en Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa.

De acuerdo con el Siapem, este número de comercios de reciente apertura entre enero y octubre habrían representado una masa laboral de 98 mil empleos.

REFORMA publicó que, de acuerdo con cifras de la iniciativa privada, hasta septiembre habrían cerrado 32 mil 500 establecimientos en la Capital, mientras que el Gobierno local (a través del propio Siapem) registró poco más de mil comercios que anunciaron su intención de cerrar, sólo 170 de ellos señalando a la pandemia por causar el cierre del mismo.

“Los negocios han cambiado de giro o que las personas han decidido vincularse al sector esencial, sobre todo al sector de la salud y farmacéutico. Los empleos generados son cifras que dan los propios empresarios cuando anuncian la apertura: estos son negocios de bajo impacto, la mayoría contratan solamente a una o dos personas, y muchos son familiares, lo cual quiere decir que no se refleja en trabajo formal”, apuntó el Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani.

En aumento

De acuerdo con la CDMX, se han generado más empleos.

ALCALDÍA	APERTURAS (ENE-OCT)	EMPLEOS
Á. Obregón	718	7,149
Azcapotzalco	514	4,507
Benito Juárez	1,339	9,537
Coyoacán	690	6,347
Cuajimalpa	235	4,113
Cuauhtémoc	1,859	17,142
GAM	907	4,993
Iztacalco	461	2,800
Iztapalapa	1,149	7,099
M. Contreras	559	1,428
Miguel Hidalgo	933	19,043
Milpa Alta	203	582
Tláhuac	278	1,118
Tlalpan	598	8,195
V. Carranza	458	2,006
Xochimilco	684	2,178
TOTAL	11,585	98,237



Elizabeth Ruiz

En riesgo

Decenas de capitalinos recorren las calles de la Ciudad y portar el cubrebocas, el cual es obligatorio para acceder a centros comerciales, transporte público y bancos.

PROCESAN A 2 POR SECUESTRO

Los dos adolescentes acusados de secuestro agravado y detenidos por trasladar el cuerpo de Alessandro, de 14 años, fueron vinculados a proceso y quedaron en internamiento preventivo. La audiencia se realizó ayer. **Ariadna Lobo**

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Aplicarán parejo acceso con código QR

Arrancará el lunes registro obligatorio

Deberán comercios, empresas y oficinas reportar los ingresos para controlar Covid

SELENE VELASCO

La obligación de registrarse mediante un código QR para ingresar a cualquier sitio cerrado iniciará el lunes... y aplicará para prácticamente todos los lugares.

Gimnasios, clubes deportivos, boliches, exposiciones, museos, acuarios, casinos, casas de apuesta, cines, teatros, plazas, centros comerciales, tiendas departamentales, bancos, servicios religiosos, oficinas públicas y privadas deberán implementarla, se informó ayer.

La medida busca cortar con mayor amplitud las posibles cadenas de contagio, al alertar vía celular a cualquier persona que estuvo en el mismo lugar con una persona que resultó positiva para Covid-19.

En los accesos deberán exhibir el código y cada trabajador, usuario o comprador

deberá escanearlo con su celular, con lo que quedará registrado en una base de datos.

De no contar con lector, deberá enviar un mensaje con el folio del establecimiento a través de un mensaje al 51515, con registro de hora y día de estancia en el punto.

Al hacerlo recibirán un cuestionario y deberán proporcionar su número telefónico.

Todos los días, la información de accesos se confrontará con los contagios positivos que arroja el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (Sisver) de la CDMX.

“Se busca localizar e informar a su red de contactos con los que tuvo cercanía, aplicar pruebas”, indicó el Gobierno.

A cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la estrategia es parte de las acciones para intentar bajar el número de casos activos por el nuevo coronavirus sin tener que suspender de nuevo por completo la actividad comercial no esencial o las actividades gubernamen-

Pioneros de rastreo



Aún sin QR, pero con pluma y papel, en Tortas Don Polo aplicaron desde agosto una red de rastreo.

Protegen a clientes con red de rastreo

PREVENIR
La medida era para alertar sobre posibles contagios.

tales presenciales.

La organización Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) reconoció que la prevención de contagios es crucial, pero advirtió posibles prácticas discriminatorias, pues deja al margen a personas sin conectividad móvil.

Además de que no se fijaron límites sobre el con-

trol de la base de datos que se genere.

“Si los datos obtenidos serán conservados por un periodo de tiempo mayor al necesario para identificar posibles contagios de Covid-19 ni se ha descartado que los datos serán usados para finalidades distintas o por autoridades ajenas al sistema”, señaló en un comunicado.



ESTRENAN MÓDULO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A fin de prevenir y denunciar los problemas de seguridad pública que enfrenta la Central de Abasto (Ceda), ayer fue inaugurada una oficina de atención del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.

Diariamente acuden alrededor de 500 mil personas a la Ceda, misma que tiene una extensión de 327 hectáreas, 90 mil trabajadores y una operación comercial estimada de nueve mil millones de dólares anuales, dijo Salvador Guerrero, presidente del Consejo.

Montan choques en Tlalpan y atrapan a tres

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un conductor fue golpeado ayer por presuntos “monta choques” en Calzada de Tlalpan, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Por este hecho fueron detenidas tres personas, dos hombres y una mujer, quienes agredieron y amenazaron a un hombre, luego de un supuesto percance automovilístico.

Elementos de la SSC se percataron de que una persona con un arma de fuego amenazaba al conductor de un vehículo gris en la Colonia Ex Ejido Viejos de Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, mientras realizaban patrullajes.

Los elementos de acerca-

ron al sitio y pusieron a salvo al agredido. Declaró que circulaba por Tlalpan cuando un vehículo blanco con placas de circulación de Morelos frenó intempestivamente, lo que provocó que se impactara en la parte trasera.

“Llamó a su agencia de seguros. Sin embargo, el hombre detenido y dos personas más le exigieron dinero en efectivo para no esperar al ajustador y, ante su negativa, lo amagaron con el arma de fuego mientras una mujer hurgaba en el auto para encontrar objetos de valor y posiblemente robarlos”, indicó la SSC.

Los elementos hicieron una revisión preventiva, de acuerdo con el protocolo de actuación policial, a uno de los implicados, un hombre



■ Ayer fueron detenidas tres personas que amenazaron a un conductor en Tlalpan.

de 25 años, a quien le aseguraron un arma corta y 15 cartuchos útiles.

Detuvieron también a una mujer, de 19 años, y a un hombre, de 57 años.

Los “monta choques” son

personas que buscan cometer un fraude. Una de las partes provocó un choque y exige al otro involucrado dinero a través de un diálogo cordial en un inicio, pero si no lo consiguen lo amenazan o agreden.

Entregarán \$22 millones a víctimas de Rébsamen

ISRAEL ORTEGA

La Alcaldía Tlalpan destinará 22 millones de pesos de indemnización a las víctimas del colapso del Colegio Enrique Rébsamen, ocurrido durante el 19S y en el que murieron 26 personas.

Ayer, la Alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves, fue cuestionada por la diputada del PAN, América Rangel, durante una mesa de trabajo con diputados por la indemnización a las víctimas.

“Me pregunta usted de cuánto va a ser la indemnización del Rébsamen, si, fueron 22 millones de pesos”, externó la Alcaldesa sin abundar al respecto.

La indemnización ha sido exigida tanto por los padres y familiares de las víctimas como por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En la recomendación 31Vg/2019, que fue emitida en noviembre de 2019, la CNDH le solicitó a la Alcaldesa de Tlalpan girar instrucciones para que por los hechos, omisiones y responsabilidades contenidas en la misma se reparara el daño ocasionado a las víctimas directas e indirectas.

Por este caso ya fue sentenciada la propietaria y ex directora del Colegio, Mónica García Villegas, a quien se le acusó del homicidio culposo de las víctimas.

PÁGINA 2

METRÓPOLI

ESPECTÁCULOS

PERMAR MUESTRA OTRA CARA DEL PAÍS

El cineasta mexicano presentó en el festival de Los Cabos *Off the road*, que cuenta el viaje a través de la música de corridos de tres jóvenes. | A34



CULTURA

RECONOCEN LAS LENGUAS NACIONALES

La Cámara de Diputados reforma artículo para que el español y las lenguas indígenas tengan la misma validez en la ley. | A39



Favorecen peritajes psicológicos a los agresores, acusan

Asociaciones defensoras de casos de abuso sexual infantil consideran que el servicio de la FGI es inoperante, porque no se judicializan las investigaciones y expedientes acaban en el archivo



FOTO: EL UNIVERSAL

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Asociaciones civiles que defienden casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes identificaron un patrón alarmante en los dictámenes periciales psicológicos que realiza la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, los cuales tienden a favorecer a los agresores, a pesar de que las víctimas menores de edad presentan rasgos de haber sido atacadas sexualmente.

El abogado de la organización Cauce Ciudadano, Armando Barrera Cuevas, señaló que en 100% de los casos que representan desde el inicio de la pandemia hasta el 17 de noviembre, —15 denuncias—, encontraron que en los dictámenes periciales practicados a los presuntos victimarios, la fiscalía arrojó que ninguno tenía rasgos de ser agresor sexual. Argumento que toman los servidores públicos para no judicializar las carpetas de investigación y mandar los expedientes al archivo.

"Hemos observado un patrón

que consideramos muy grave, es en el tema de la propia investigación. Lo digo literalmente, en 100% de los casos que representamos actualmente, hasta el 17 de noviembre, las periciales de los presuntos victimarios están saliendo con una situación que determina que no presentan rasgos de ser agresores sexuales, de violencia familiar, de lo que puestas, y con ese argumento, a pesar de que el Estado tiene la obligación constitucional de respetar el interés superior de la infancia, pues deciden no judicializar y las están llevando al archivo", aseveró el defensor en entrevista con EL UNIVERSAL.

Como parte del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, el abogado aseguró que los servicios periciales están siendo ineficientes, y por ese solo hecho los casos no están avanzando, y más durante el periodo que lleva la capital por la pandemia del Covid-19.

En cuanto al resto de los casos que Cauce Ciudadano representa, Barrera Cuevas prefirió no dar el número total, pero comentó

ARMANDO BARRERA
Abogado de Cauce Ciudadano

"Insisto, o es una situación de incapacidad de los servicios periciales, o esos dictámenes periciales ya tienen precio"

que los han buscado para "salvar carpetas del archivo".

"Insisto, o es una situación de incapacidad de los servicios periciales, o literalmente esos dictámenes periciales ya tienen precio", y refirió que parece un tipo de *modus operandi*.

Laura Martínez, directora y fundadora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Advac), refirió que la fiscalía capitalina está siendo inoperante frente a los casos de violencia sexual, inclu-

dos los de niñas, niños y adolescentes, ya que han cambiado a dos fiscales y actualmente hay un encargo de despacho.

Advac atiende semanalmente a 180 víctimas menores de violencia sexual, cuyos casos ocurren durante la pandemia.

"Las cifras oficiales se quedan cortas ante la realidad, a veces nosotros tenemos otros más altas que la misma fiscalía, entonces creo que estas cifras deformadamente en el tema de la violencia sexual y por la pandemia se quedan cortas", expuso.

Ambos especialistas coincidieron en que otro de los factores vulnerables para la atención a las víctimas menores es el trato que se les da en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) de la FGI, en donde las psicólogas re victimizan a los infantes, o incluso en ocasiones no cuentan con las carpetas de investigación que debe remitir el Ministerio Público, y durante la emergencia sanitaria sus operaciones se ven más limitadas.

"Nosotros somos los que estamos atendiendo a las víctimas, lo hacemos desde sociedad civil", precisó Martínez.

EL UNIVERSAL consultó a la FGI para saber el número de expedientes abiertos por violencia sexual contra menores de edad y las acciones de la institución frente a estos delitos, pero no obtuvo respuesta. ■

Inicia el lunes operación de códigos QR en negocios

Comercios pueden imprimir imagen del registro de clientes para prevenir Covid-19



EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México aplazó seis días el registro de clientes en el Sistema Obligatorio de Identificación de Contagios de Covid-19, puesto que se había anunciado que arrancaría ayer, pero se pasó hasta el 23 de noviembre; no obstante, se habilitó la página para que los establecimientos de la capital descarguen su código QR.

El objetivo es que la gente que estuvo en un lugar cerrado pueda conocer si tuvo contacto con una persona positiva de este virus.

Ayer, a las 15:00 horas, se habilitó el sitio medidasantirias.cdmx.gob.mx para que las empresas impriman el código QR de su establecimiento.

El funcionamiento consistirá en que las personas que acuden a un comercio cerrado deberán escanear con su teléfono móvil el código QR que encontrará en la entrada, junto al filtro sanitario.

El usuario accederá a un formulario y deberá ingresar su número telefónico a 10 dígitos. De esta manera se podrá notificar vía SMS (51515) o por medio de una llamada de Localat (55658111) si la persona estuvo en el mismo lugar cercano con alguien que haya dado positivo a Covid-19.

Reabren negocios en el Metro

Después de siete meses, se reanudaron las actividades comerciales en los establecimientos en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. El organismo publicó ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el acuerdo por el que se da a conocer la reapertura de locales comerciales que estén al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones económicas y documentales.

De 3 mil locales y módulos que se encuentran al interior, 85% suspendieron actividades desde el 2 de abril por la pandemia. ■



Los comercios deberán colocar el código QR en la entrada.

180
VÍCTIMAS
Infantes de
violencia sexual
atiende a la
semana la
Advac. Los
casos crecieron
en la pandemia.

Rescatan a niña explotada en Tecámac

La menor era obligada por su tía a vender churros y le pedía una cuota diaria de 250 pesos o la golpeaba

EMILIO FERNÁNDEZ
—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Tecámac, Méx. — Por no completar la cuota diaria de 250 pesos, una niña de 11 años, que aparentemente era obligada a vender churros en la vía pública, fue golpeada por su tía.

La alcaldesa morenista María la Gutiérrez informó que las autoridades locales recibieron una denuncia ciudadana sobre el presunto maltrato que recibía la menor de edad, por lo que policías de la Atención a Víctimas de la Violencia

tuvieron que rescatarla para que no fuera maltratada.

El martes, Personal del Centro de Mando recibió una denuncia por parte de vecinos de la colonia Santa María Aztepec, en la que se daba a conocer la supuesta explotación laboral y agresiones físicas que sufría la infante.

"Teniendo consigo su canasta donde llevaba sus churros, se acerca a una de las vecinas y la niña empieza a llorar y le dice a la persona que reporta que por favor le compre sus churros porque si no la van a volver a castigar", relató Alet Almanza, titular de la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de la policía municipal de Tecámac.

Personal de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia



La niña presenta heridas en la espalda, glúteos y piernas, causadas por un cable o vara.

acudió a la vivienda y encontraron a la pequeña, quien presentaba múltiples heridas causadas posiblemente con un cable o una vara en la espalda, glúteos y piernas. Además, tenía lesiones producidas con anterioridad.

De acuerdo con la denuncia, la menor de edad habría sido explotada por su tía María "N", quien la obligaba a vender churros en la calle, pero al no poder cumplir con la cuota fue golpeada.

"Por el dicho directo de la niña, refirió la cantidad de 250 pesos, una cuota obligatoria o de lo contrario era sancionada mediante azotes. La niña dice, y de acuerdo con la valoración primaria que realizó la unidad de Protección Civil en el ámbito de ambulancia, refiere que las lesiones que trae

son recientes, pero también presenta lesiones antiguas", comentó la funcionaria local.

La infante fue trasladada a las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde recibió atención médica y psicológica, además fue presentada una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la cual espera que con las pruebas que se aporten un juez en línea pueda otorgar una orden de aprehensión por el maltrato y explotación que ejercía la tía sobre su sobrina.

En lo que va del año el DIF de Tecámac ha atendido reportes de 191 menores problemáticamente maltratados, principalmente, en su entorno familiar. ■



Anterros salen a las calles. Meseros, garroteros y dueños de antros se manifestaron anoche caminando por avenida Insurgentes para protestar por las medidas sanitarias del gobierno, las cuales impiden abrir estos establecimientos bajo cualquier esquema desde el sábado pasado. Al cierre de esta edición se encontraban bloqueando la mencionada avenida y Reforma.

VENUSTIANO CARRANZA

Llega inversión en pandemia

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

“Hay mucha inversión en la ciudad; muchos inversionistas comprometidos, y en particular en este caso de manera muy transparente y trayendo beneficios para esta zona de la alcaldía Venustiano Carranza”, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras hacer un recorrido por el centro comercial Encuentro Oceanía y la tienda Ikea, que se inaugurarán en abril del 2021.

Al visitar el centro

comercial, que tendrá una inversión de mil 500 millones de pesos y cuya construcción ha generado mil 500 empleos directos, Sheinbaum expuso que “a veces estamos con el tema de la pandemia tan involucrados que dejamos de ver todo lo que se está construyendo en la ciudad, no sólo en términos de obra pública, sino también de construcción privada”.

La directora de Ikea, Annie Chandler, dijo que quizás el mayor reto para llevar a cabo la construcción “fue el covid-19, porque nos obligó a



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recorrió la construcción del centro comercial Encuentro Oceanía y la tienda Ikea.

estar separados cuando queríamos estar juntos, y es que el éxito de las tiendas Ikea se basa en que el equipo de

construcción y el equipo de ventas trabajan muy de cerca para crear un ambiente enfocado en el cliente.

Más visitantes; ignoran caretas

CENTRO HISTÓRICO

Mientras cada hora diez mil 200 personas transitan por la calle Madero y colman otras de la zona, en algunas de las vialidades sólo la mitad de los locatarios portan protector facial



POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Durante el Buen Fin, la calle Francisco I. Madero, la más transitada del Centro Histórico y del país, registró un incremento de peatones de dos mil 700 cada hora, al pasar de siete mil 500 personas a diez mil 200 cada 60 minutos.

A la par, las calles más concurridas del primer cuadro de la Ciudad de México también son en las que el personal de establecimientos mercantiles menos está usando la careta o el protector facial.

En comercios de la calle Guatemala sólo 53.4 por ciento de los locatarios utilizan careta; en Del Carmen, 66.6 por ciento, y en Correo Mayor, 72.6 por ciento, de acuerdo con datos de la Autoridad del Centro Histórico (ACH) difundidos el 10 de noviembre.

Mientras que el martes pasado se reportó que en las calles Tacuba y Venezuela el cumplimiento fue de 76 por ciento.

En general, en el Centro Histórico de la ciudad la medida preventiva con mayor incumplimiento es el uso de careta, pues sólo 78 por ciento de los locatarios o encargados la portan para tratar de prevenir contagios de covid-19, de acuerdo con el reporte del 10 de noviembre dado a conocer en la mesa de reordenamiento del primer cuadro.

Otra medida que no se está cumpliendo es la colocación de letreros de entrada y salida.

Dunia Ludlow, titular de la ACH, exhortó a que se cumplan las medidas sanitarias estipuladas por el gobierno capitalino para prevenir contagios de coronavirus.

“Coinciden con las calles que tienen mayor afluencia en nuestro Centro Histórico y por tanto los establecimientos de estas calles deben reforzar el cumplimiento de sus medidas”, expresó en su momento.

Actualmente, los sectores del Centro Histórico Centro IV, Morelos I y Morelos II siguen dentro de las colonias de atención prioritaria por covid-19, luego de que en semanas anteriores sumaron hasta seis colonias en foco rojo.

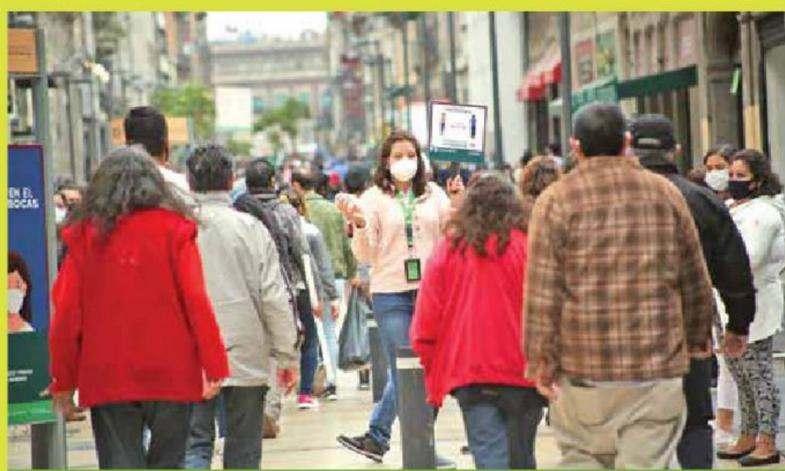


Foto: Quetzalli González

AGLOMERAN LAS CALLES. Durante el Buen Fin, en la calle Madero los peatones se han incrementado en 36 por ciento, de acuerdo con datos de la Autoridad del Centro Histórico.

REABREN 2,500 LOCALES EN EL METRO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro autorizó la reapertura de unos dos mil 500 locales y módulos comerciales dentro de la red.

Luego de que desde el 2 de abril suspendieron operaciones debido a la contingencia sanitaria por covid-19.

El STC publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el acuerdo por el que se permite la reapertura, siempre y cuando se cumplan con las medidas sanitarias y se encuentren al corriente del pago de sus contraprestaciones.

Uno de los requisitos es contar con una carta compromiso y exhibirla a la vista de los usuarios del Metro; en ella se obligan a contar con las medidas sanitarias, informó el STC.

“De un aproximado de tres mil locales y módulos



Foto: Cuartoscuro

Dados los usuarios que ayer se vieron nutriendo los andenes y pasillos del Metro, está claro que los locales tendrán clientes.

que se encuentran al interior de la red, 85 por ciento suspendieron actividades desde el 2 de abril, a partir de la determinación por la contingencia sanitaria. El 15 por ciento de los locales que se mantuvieron en opera-

ción correspondieron a giros relacionados con el sector farmacéutico, laboratorios clínicos, servicios financieros, abarrotes y venta de alimentos empaquetados de origen”, detalló el STC.

— Jonás López

NO CUMPLEN CON CÓDIGOS QR

Ayer, en las primeras horas de implementación del Sistema para identificación de contagios en espacios cerrados a través de un código QR, **Excélsior** comprobó que comercios de diversos giros y tamaño no habían cumplido con la medida.

En la alcaldía Iztapalapa una barbería ubicada en Ermita Iztapalapa no contaba con el código; sobre la avenida División del Norte, en la alcaldía Benito Juárez, una sucursal de una cafetería transnacional tampoco lo exhibía en la entrada, como lo indicó el Gobierno de la Ciudad de México en la *Gaceta Oficial*.



Foto: Efrén Argüelles

Algunos establecimientos ya colocaron su código QR.

En la alcaldía Coyoacán, sobre la calzada Taxqueña, una sucursal bancaria y un restaurante con razón social Subway tampoco contaban

con el código de rastreo.

La medida busca identificar casos positivos de covid-19 y notificar a las personas que coincidieron en un mismo lugar, “a efecto de cortar cadenas de contagio para minimizar, contener y controlar la propagación del virus”.

Para ello, toda persona que desee ingresar deberá escanear el código QR mediante la cámara de su celular y registre su asistencia. Si no puede usar el código, tendrá que enviar los nueve dígitos que aparecen debajo del QR por mensaje de texto SMS al número 51515.

— Efrén Argüelles

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020



Foto: Karina Tejada

En la audiencia estuvieron presentes la madre de JR y el padre de DA, así como los asesores jurídicos privados y de oficio.

AUDIENCIA DE VINCULACIÓN A PROCESO

Ligan a La Unión en muerte de menor

Los adolescentes que transportaban un cadáver en una maleta quedaron detenidos



POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Seguirán sus estudios

La defensa pidió que a uno de los imputados se le permita continuar con la preparatoria y al otro, con la primaria.

El Ministerio Público expuso ayer que ALH, el adolescente de 14 años cuyo cuerpo era trasladado en una maleta el pasado 11 de noviembre, fue retenido en sus últimos minutos de vida por *El Niñote* y *El Grandote*, dos presuntos integrantes de La Unión Tepito.

En el presunto plagio también habría participado JR, quien fue detenido con el cadáver dentro de la maleta junto con DA, ambos imputados de 15 años.

Ayer, durante la audiencia de ampliación de término constitucional contra estos dos menores, el agente del MP señaló que la víctima fue llevada a Magnolia 108, en la colonia Guerrero, de donde horas más tarde sacaron su cuerpo sin vida.

En la diligencia, los dos imputados fueron vinculados a proceso luego de que una jueza de Control especializada en menores en conflicto con la ley los encontrara responsables del delito de secuestro agravado cometido contra el adolescente de 14 años.

La impartidora de

justicia determinó como medida cautelar interna- mento preventivo de los adolescentes en una comunidad para menores infractores, la cual será revisada el 11 de diciembre, señalaron fuentes de la Fiscalía.

JR fue sorprendido la madrugada del 11 de noviembre en la colonia Guerrero llevando con dificultad una maleta en la que se encontraba el cuerpo de ALH; tras intentar huir fue capturado metros adelante y confesó que le había ayudado DA.

En la audiencia estuvo presente la madre de JR, el padre de DA y los asesores jurídicos de ambos menores, quienes pidieron a la jueza que encabezó la diligencia que en el internamiento se les permitiera continuar sus estudios, ya que JR cursa el primer semestre de preparatoria y DA está por concluir la primaria.



ÁLVARO OBREGÓN

Foto: Especial

Caen bomberos en coladera

Luego de que la unidad oficial en la que viajaban cayó en una coladera sin rejilla la madrugada de ayer, tres bomberos resultaron lesionados. Los hechos se registraron en Doctor Alfonso Caso Andrade y Barranca Pilares, en la colonia Ampliación Pilares.

INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	21	15	pm-10	máximo	hora	Centro	25	19
Noroeste	24	16	Suroeste	28	12	Noroeste	35	19	Suroeste	21	12
Noreste	30	14	Sureste	29	15	Noreste	21	15	Sureste	44	08

HOY NO CIRCULA

VERDE

Todos los vehículos con holograma 1 y 2 con placas terminadas en 1 y 2.

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

SUÁREZ DEL REAL: SE NEGOCIARÁ HASTA QUE SALGAN

Ocupa la UNTA edificio del Invi; buscan más privilegios: autoridades

Fueron los más beneficiados en el gobierno anterior, por eso presionan, dicen

ELBA MÓNICA BRAVO
Y ALEJANDRO CRUZ

Alrededor de 600 integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) de la Ciudad de México mantienen tomadas las instalaciones del Instituto de Vivienda (Invi) en Iztacalco para exigir que el Gobierno capitalino otorgue recursos para el mejoramiento y entrega de casas en áreas rurales.

Ayer por la mañana, otros 200 integrantes de la citada organización realizaron una movilización que colapsó el tránsito vehicular en la capital, la cual concluyó con la instalación de un plantón indefinido en el circuito del Zócalo, a la altura de la calle 20 de Noviembre, donde instalaron dos carpas y 14 tiendas de campaña.

El secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real, refrendó la apertura al diálogo con las diferentes organizaciones y grupos que se manifiestan en la capital, pero afirmó que en el caso de los afiliados a la UNTA no se puede pedir un encuentro en el que exijan solucionar sus peticiones cuando se mantienen tomadas las instalaciones del Invi, lo que afecta no sólo a los trabajadores, sino que obstaculiza la atención a solicitantes de vivienda.

En entrevista, agregó que tiene total disposición al diálogo para dar una respuesta a sus peticiones, "siempre y cuando se entregue el edificio del instituto".

El lunes pasado los representantes de la UNTA eran atendidos en las oficinas del inmueble cuando otras personas de la organización se distribuyeron en el interior hasta tener el control de las instalaciones.

Fuentes de la administración local señalaron que la decisión del gobierno es que los apoyos se entregarán de manera directa a quienes realmente lo necesitan y no por medio de liderazgos, además de que los inconformes exigen vivienda rural con ubicación en zonas urbanas.

Destacaron que la UNTA fue una de las organizaciones más beneficiadas en la anterior administración local por el Invi, por lo que al verse afectados llevan a cabo dichas acciones con el propósito de presionar a las autoridades.

Por su parte, el líder de la agrupación en la capital, Álvaro López, advirtió que la toma y plantón no se retirará hasta que haya una respuesta favorable a sus peticiones.

En entrevista, dijo que se trata de solicitudes de crédito para la vivienda rural, mejoramiento de casas dañadas por el sismo de 2017 y resoluciones pendientes a más de



300 peticiones; aseguró que desde hace dos años las autoridades "sólo nos dan largas y largas".

Alertó que en caso de no recibir una respuesta en breve, llegarán a la capital contingentes de la UNTA de los estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos que se unirían en una acción solidaria.

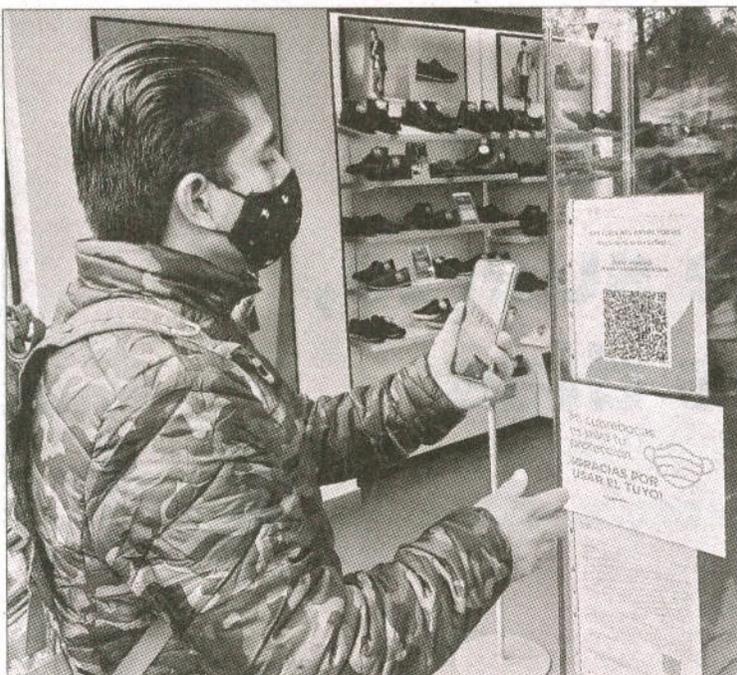
Ayer se mantuvo cerrada a la circulación la calle Canela, en la colonia Granjas México, donde se ubica el Invi; además, se afectaron vialidades cercanas como Añil, Río Churubusco y el Eje 3 Sur.

Por la movilización que llegó al Zócalo se obstaculizó la calzada San Antonio Abad, José María Izazaga,

▲ A su paso rumbo al Zócalo, se originó un gran conflicto vial sobre San Antonio Abad y Tlalpan. Foto Alfredo Domínguez

la avenida 20 de Noviembre, el Eje Central Lázaro Cárdenas y República de Uruguay.

Desde el lunes, acceso a todos los negocios será con código QR



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A partir del próximo lunes, el Gobierno de la Ciudad de México reforzará el rastreo de personas positivas por Covid-19 en locales cerrados y notificará a quienes hayan acudido y estén dentro del grupo de riesgo, con el fin de que tomen las medidas correspondientes para romper la cadena de contagios.

En esta estrategia participarán restaurantes o establecimientos que tengan como giro principal la venta de alimentos preparados, gimnasios, clubes deportivos, boliches, galerías de exposiciones, museos, acuarios, casinos, casas

◀ En los negocios del Centro Histórico ya se aplica esta medida para cortar la cadena de contagios. Foto Luis Castillo

de apuesta, cines, teatros, plazas y centros comerciales, tiendas departamentales, bancos y que brinden servicios religiosos, así como oficinas públicas y privadas que realicen actividades de manera presencial.

Con esta finalidad, los responsables de los establecimientos deberán ingresar al sitio de Internet medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx, donde obtendrán una carta compromiso de cumplimiento de las medidas sanitarias con el código QR, el cual deberán imprimir y colocar en un lugar visible a la entrada de sus negocios.

Antes de ingresar a un establecimiento cerrado, todas las personas deberán pasar la cámara de su teléfono frente al código; en caso de no contar con un dispositivo que pueda leerlo, deberán enviar los siete dígitos del folio de registro del establecimiento por medio de un mensaje de texto (SMS) al número 51515.

De esta manera, en el sistema de información centralizada se podrá dar seguimiento a los casos de posible contagio o confirmados por Covid-19, así como a las personas que estuvieron en el mismo lugar y horario que alguien con síntomas y que salga con resultado positivo, a fin de localizarlas e informar a su red de contactos con los que tuvo cercanía, aplicar pruebas y demás acciones necesarias para su atención.

De acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Tecnológica, este sistema no vulnera la protección de datos personales, ya que la única información que se solicita es el número telefónico del usuario.

Por otra parte, se pospuso hasta nuevo aviso la instalación de los 26 macrokioscos afuera de 12 estaciones del Metro y zonas de mayor afluencia para tomar pruebas rápidas y gratuitas, pues aún están en el proceso de etiquetado.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERA



RESPONSABLE. Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Pese a Covid, preservan a 95 mil empleos

Durante lo que va de 2020 la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) han colocado 50 mil 183 créditos, con el objetivo de que las microempresas pudieran mantener a su plantilla laboral durante la emergencia sanitaria por Covid-19, logrando así la preservación de más de 95 mil empleos en la capital.

El secretario de Desarrollo Económico local, Fadlala Akabani Hneide, destacó que la dinámica económica de la Ciudad de México nunca se detuvo y los créditos que se otorgaron ayudaron a la preservación de los empleos, mientras se llevaba a cabo la reapertura escalonada de ciertas actividades.

Destacó que se cumplió con el objetivo logrando dispersar 50 mil créditos en cuatro meses, un lapso de tiempo histórico, ya que el Fondeso no había dispersado nunca esa cantidad de créditos en un periodo tan corto.

"Durante la etapa más aguda de la pandemia dispersamos 50 mil créditos para apoyar a las microempresas a enfrentar los efectos económicos ocasionados por el Covid-19, logrando así una permanencia en los empleos de dichas empresas, los cuales se suman a los 36 mil empleos reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, tan solo en los meses de septiembre a octubre", destacó.

Asimismo se destaca que el 56% de los beneficiarios han sido mujeres. /24 HORAS

Atrasan macrokioskos contra Covid

El Gobierno de la Ciudad de México informó que, debido a que las pruebas rápidas de Covid-19 se encuentran en proceso de etiquetado, será retrasada la apertura de los 26 macrokioskos de la salud donde se aplicarán, de los cuales 12 se ubicarán en estaciones del Metro, puntos de mayor afluencia y en 14 explanadas de alcaldías.

Cabe destacar que ante el aumento de contagios por coronavirus se incrementará el número de pruebas diarias disponibles para pasar de cinco mil diarias ambulatorias a 10 mil diarias (se prevé que 70% sean de antigenos y 30% PCR), con el objetivo de avanzar rápidamente en la identificación de casos positivos y su aislamiento.

Por otra parte, sobre el código QR que deberán tener a la vista del público diversos establecimientos, con el objetivo de que los clientes puedan registrar su visita y ser contactados en caso de haber coincidido con una persona contagiada de Covid en el lugar, el registro comenzó ayer en la página <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>.

Este trámite aplica para restaurantes, gimnasios, clubes deportivos, boliches, exposiciones, museos, acuarios, casinos, casas de apuesta, cines, teatros, plazas y centros comerciales, tiendas departamentales, bancos y servicios religiosos, oficinas públicas y privadas que se encuentren realizando actividades de manera presencial. /MARCO FRAGOSO



ANTECEDENTE. El martes 24 HORAS adelantó sobre la importancia de los macrokioskos.

APENAS AYER FUERON DETENIDOS TRES CON UN ARMA DE FUEGO

Suman 14 montachoques detenidos durante el 2020

Advertencia. Su modus operandi es provocar incidentes vehiculares para robar y extorsionar a automovilistas

MARCO FRAGOSO

En lo que va del año, al menos 14 montachoques (personas que provocan incidentes vehiculares para robar y extorsionar) han sido detenidos en las alcaldías Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

El modo de operar de estas personas consiste en simular un percance vehicular, posteriormente intimidan al automovilista verbalmente o con algún tipo de arma, incluso lo amenazan con dañarlo físicamente a él o a sus acompañantes si no dan alguna compensación por los presuntos daños a su vehículo.

Apenas ayer, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a tres montachoques en la calzada de Tlalpan.

Los hechos ocurrieron cuando efectivos de la SSC realizaban patrullajes de seguridad en la colonia Exejidos Viejos de Santa Úrsula Coapa, alcaldía Coyoacán, y a la altura de la Calzada Del Hueso se percataron que un hombre que portaba un arma de fuego agredía al conductor de un vehículo color gris.

El ciudadano refirió que mientras circulaba sobre la calzada de Tlalpan, un vehículo color blanco, con placas de circulación del estado de Morelos, se frenó de forma brusca y sin razón, lo que provocó que se impactara en la parte trasera.

Agregó que, de inmediato, llamó a su agen-



¿LOS RECONOCES? Estas personas fueron detenidas tratando de extorsionar a un automovilista.

cia de seguros; sin embargo el hombre detenido y dos personas más le exigieron dinero en efectivo para no esperar al ajustador y, ante su negativa, lo amagaron con el arma de fuego, mientras una mujer hurgababa en el auto para encontrar objetos de valor y posiblemente robarlos.

En atención a la denuncia, los uniformados le realizaron una revisión preventiva a los agresores, conforme al protocolo de actuación policial, y les aseguraron un arma de fuego corta y 15 cartuchos útiles.

Los detenidos son una mujer de 19 años de edad y dos hombres, de 25 y 57 años, a quienes se les aseguró dinero en efectivo.

Cabe señalar que estas mismas personas

¿QUÉ HACER?

Ante un choque vehicular, la SSC recomienda:

- Llamar al agente de seguros y proporcionarles la ubicación
- Si alguno de los involucrados presenta una actitud agresiva, de inmediato llamar al 911
- Evitar acceder a un acuerdo monetario sin que esté presente personal de los seguros o alguna autoridad policial
- Verificar que la persona autorizada por la aseguradora cuente con una identificación, uniforme y documentos legales
- En caso necesario, presentar su denuncia ante un agente del Ministerio Público o un Juez Cívico

estarían relacionadas con un caso anterior, en el que un ciudadano fue golpeado y su auto chocado en múltiples ocasiones por el vehículo de los agresores al negarse a entregarles dinero en efectivo.

Actualmente la Policía realiza recorridos de prevención y seguridad, así como puntos de revisión, en la Calzada de Tlalpan y Avenida San Fernando para evitar este tipo de hechos, que también han sido reportados en vialidades como Circuito Interior y Periférico.

Consultada por este diario, la SSC exhortó a la ciudadanía a presentar su denuncia ante la autoridad ante este tipo de casos, pues si sólo lo hacen en redes y en medios es difícil darle seguimiento puntual.

Caso Cienfuegos: confianza y respeto bilateral



PRIMAFACIE
RICARDO MONREAL ÁVILA
ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

La detención en Los Ángeles del ex secretario de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos Zepeda, fue una noticia que cimbró a medios de comunicación de todo el mundo, pero también al Gobierno de México, ya que se comunicó de este evento a la Secretaría de Relaciones Exteriores una vez consumado el arresto, lo que constituyó una omisión por parte de las autoridades estadounidenses de compartir con nuestro país información en materia de seguridad, y así fue reportado por el canciller

mexicano Marcelo Ebrard a Christopher Landau, embajador de los Estados Unidos.

En el Senado de la República, la Junta de Coordinación Política también dirigió una carta al embajador Landau, con cuestionamientos respecto a la versión oficial de la investigación y detención del exfuncionario, y mediante la cual se solicitaba una explicación sobre la falta de comunicación con las autoridades mexicanas.

Gracias a las comunicaciones diplomáticas, el Gobierno mexicano recibió por parte de autoridades norteamericanas un documento con información detallada del caso, mismo que fue turnado a la Fiscalía General de la República, en virtud de las referencias a probables ilícitos vinculados con el caso Cienfuegos, lo que permitió que se abriera una investigación bajo la jurisdicción de nuestro país.

Producto de la cooperación diplomática entre ambas naciones, el 16 de noviembre

fiscales estadounidenses presentaron ante el tribunal federal de Nueva York la solicitud para desestimar las acusaciones contra el general Salvador Cienfuegos Zepeda; al día siguiente, el fiscal Alejandro Gertz Manero y su homólogo William Barr emitieron una declaración conjunta por la cual hicieron pública la decisión de buscar desestimar los cargos, y para el 18 de noviembre, la jueza Carol Amon aceptó la solicitud, con el fin de permitir el desarrollo de las investigaciones en México, manteniendo la cooperación y, sobre todo, ateniéndose al debido proceso bajo el cual el general Salvador Cienfuegos será inocente hasta demostrarse lo contrario.

Este caso no se trata de una extradición, sino de un esfuerzo de cooperación para dejar en manos de las autoridades nacionales la investigación en torno a probables conductas realizadas por un exfuncionario de alto rango de nuestro país. En este sentido, se trata del re-

conocimiento al combate a la impunidad que se lleva a cabo a nivel federal, y es una muestra de la confianza que existe en las instituciones de impartición de justicia de nuestro país.

Con estas acciones, las autoridades de la Unión Americana demuestran que respetan la jurisdicción de nuestro país y que valoran la sólida asociación institucional entre ambas naciones para formar un frente unido contra la criminalidad. Será labor de la Fiscalía General de la República, como organismo autónomo, determinar si se emite orden de aprehensión contra el ex titular de la Sedena.

Con el fin del viejo régimen se extinguió también el pacto de impunidad que en el pasado impidió encausar a altos mandos, por lo que existen altas expectativas de que el proceso de investigación sea impecable y ejemplar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



A

lgunos ya en la puerta para salir a trabajar y otros recién despiertos, escucharon los toquidos y los llamados de mujeres y hombres con chaleco verde que ingresaban a su vecindad o su unidad habitacional en la colonia Guerrero.

“Vecinos, buenos días. Si gustan acompañarnos para escuchar lo que vienen a informarnos sobre los programas del gobierno capitalino”, anunciaban las integrantes de las brigadas de Barrio Adentro.

Ingresaron en el 122 de Mosqueta, el 114 y 116 de Galeana; y en el 33 de la calle Moctezuma.

De enero a octubre de este año, en la Guerrero se iniciaron mil 123 carpetas de investigación, 146 por violencia familiar, 104 por amenazas, 64 por robo de objetos y 47 por narcomenudeo, entre otros.

Tras la sorpresa, vino la desconfianza de los desmañados.

“Aquí me parece más una promoción de asunto político o algo así, porque no es posible que vengan 60 funcionarios a ofrecer estas cosas y que no hagan todo lo posible para que la gente, de manera voluntaria, se les acerquen y les pregunten”, expuso Marco, vecino de Mosqueta.

Yanet Martínez, quien dejaba a sus tres hijos menores solos porque iba a trabajar, le dijo a la secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Almudena Ocejo, quien la abordó cuando salía de casa, que tenían problemas económicos, debido a que, por ser población vulnerable, su marido no tenía ingresos, ya que lo regresaron a su hogar.

“A mi esposo lo mandaron a descansar a pesar de que tiene la necesidad de cobrar. Trabaja en el Hotel Hilton”, comentó.

PICAN PIEDRA

• Trabajadores de varias dependencias acuden a zonas de riesgo para orientar a los colonos y brindarles apoyos.

#RESCATE DENIÑOS

EXTERNAN RECELOS Y NECESIDADES

53

• DELITOS, EN MOSQUETA (INSURG. Y REFORMA) EN 2020.

VECINOS DE LA COLONIA GUERRERO SON VISITADOS POR BRIGADISTAS DEL PROGRAMA BARRIO ADENTRO

POR ALMAQUIO GARCÍA

El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, tocaba las puertas y explicaba los apoyos que se otorgan para rescatar a niñas, niños y

adolescentes de la delincuencia. “Barrio Adentro es ir calle a calle y recorrerla con la gente; hacer sinergia con los vecinos e invitarlos a que

31

• DENUNCIADOS EN GALEANA, ENTRE MAGNOLIA Y LUNA.

se sumen a las actividades y programas del gobierno para combatir la delincuencia; ayudar al desarrollo para que las personas tengan mejores condiciones de vida; sumar a los niños y jóvenes”, dijo.

El programa se implementó luego de que dos menores indígenas mazahuas fueron asesinados en una vecindad el Centro Histórico por presuntos integrantes de *La Unión Tepito* y después de que, un niño de 14 años fue encontrado muerto en una maleta, cuando iba a ser arrojado en el mercado Martínez de la Torre, a dos cuadras de donde acudieron los funcionarios. ①

MÁS ACCIONES

1

• Se promueve entre los colonos otro programa, Jóvenes unen al Barrio.

2

• Se hacen labores comunitarias por un apoyo de 4 mil pesos mensuales.

3

• Participan Sibiso, DIF y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones.



FOTO: ESPECIAL

#ECONOMÍA

Reabren 2 mil 550 locales en el Metro

VENDIMIA

• 85 por ciento de los 3 mil comercios cerró.

• El Metro dio a conocer la reapertura de dos mil 550 locales comerciales ubicados en el interior de sus estaciones, tras el confinamiento.

La medida aplica a los permisionarios que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas y documentales.

Ayer, en la *Gaceta Oficial* se publicó el acuerdo, así como la petición a los permisionarios para acatar los Lineamientos, Normas, Guías y Protocolos de Protección a la Salud, conforme al Plan Gradual hacia la

APOYO DADO

1

• El 16 de junio se acordó condonar pagos a los tenedores de locales.

Nueva Normalidad. Además, deberán colocar en un lugar visible la carta compromiso que se emita para hacer del conocimiento del STC y sus usuarios, que se cumplen todas las medidas sanitarias.

Previo a la reapertura, el locatario deberá solicitar por escrito a la Subgerencia de Administración de PATR, la autorización para realizar trabajos de limpieza, desinfección, acondicionamiento, mantenimiento, o, en su caso, el ingreso o retiro de mobiliario y equipo. **MANUEL DURÁN**

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • JUEVES 19.11.2020

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 22° MIN. 8°

PARCIALMENTE
NUBLADO

REVISIÓN DE INMUEBLES
Llame al 5658-1111 o al 911

ACTAS DE NACIMIENTO
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

EN LA WEB
Escanea el QR para ver la nota completa.
razon.com.mx

Así funciona el registro para detectar Covid-19

Ayer arrancó la inscripción de negocios en el sistema para la identificación de contagios en espacios cerrados de la CDMX, que opera con un código QR que escanearán los clientes para que sepan si tuvieron contacto con alguna persona positiva a coronavirus.

Llegar aquí supone que ya están en indefensión total: Redim

EN PANDEMIA, 17 NIÑOS A ALBERGUE POR MALTRATO

SIGNIFICA que, en promedio, al menos dos menores tuvieron que ser apartados de su hogar cada mes; sufren abandono, falta de cuidados y auxilio, hasta delitos contra la salud

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

Durante la pandemia del Covid-19, hechos de violencia en familias capitalinas provocaron que 17 menores de 11 años fueran enviados al Centro de Estancia Transitoria para Niños, Niñas y Adolescentes, el albergue de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), lugar que recibe los casos más graves, es decir, cuando la vida de los pequeños corre peligro en su propio hogar.

Esta cifra significa que de marzo a los primeros días de noviembre, en promedio, dos niños fueron llevados a esta estancia cada mes, la mayoría porque sus padres los maltrataron.

el tip

En esta contingencia, la dinámica familiar se volcó al confinamiento; están más tiempo en sus casas y los padres deben lidiar con sus empleos y con las tareas escolares de sus hijos.

De acuerdo con una solicitud de información realizada por *La Razón*, del 31 de marzo al 7 de noviembre, seis casos de canalización al albergue de la FGJCDMX tienen que ver con que los tutores cometieron "omisión de auxilio o de cuidado", otros seis fueron por violencia familiar. Los cinco restantes por sustracción de menor, abandono, delitos contra la salud, retención y denuncia de hechos.

Cuatro de los menores albergados tienen un año o menos, el más pequeño tenía dos meses al momento de su ingreso. Otros cuatro oscilan entre los dos y los cinco años y el resto de siete a 11 años.

Enviar a niñas y niños a la Estancia Transitoria significa que se agotaron todos los recursos para resolver su situación en sus familias y que, por ende, no cuentan con más redes familiares que los protejan.

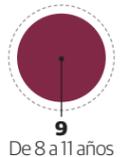
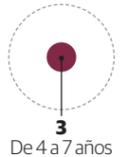
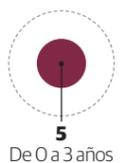
A raíz de la emergencia sanitaria, la FGJCDMX orientó a tener la menor cantidad de niños posible en este centro, para evitar riesgo de contagio, además de que en general, la actual administración cambió la política en la atención de las infancias, con el fin de que cada vez sean menos los menores retenidos.

Según datos de la dependencia, cuando empezó la contingencia, en la estancia



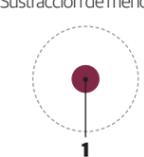
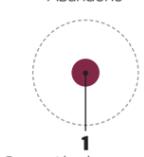
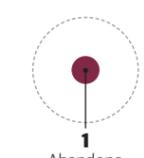
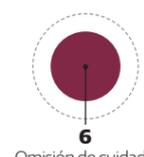
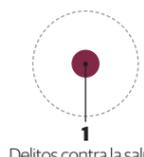
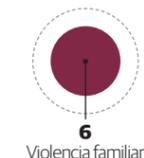
UN NIÑO participa en un show ambulante, en el Centro Histórico, en 2019.

Entre más pequeños, más vulnerables
Edades de menores canalizados a albergues.



Cifras en unidades
Fuente: FGJCDMX

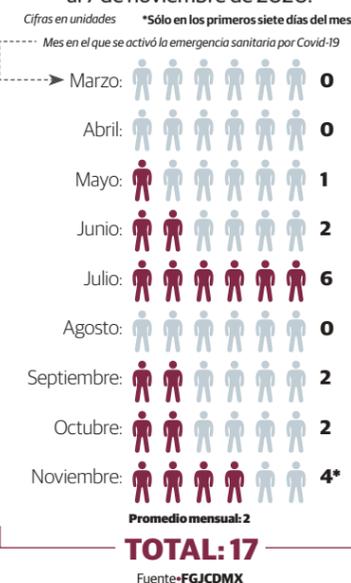
Contextos
Motivos por los que fueron canalizados.



Cifras en unidades
Fuente: FGJCDMX

RESCATADOS DE ABUSOS, PERO SIN HOGAR

Menores canalizados al albergue de la FGJCDMX del 31 de marzo al 7 de noviembre de 2020.



temporal de la Fiscalía capitalina había cerca de 71 niños y niñas. Para junio, 50 de ellos fueron reinsertados en sus redes familiares y en ese momento quedaron entre tres y cuatro menores.

Además, de acuerdo con las cifras reportadas por la Fiscalía General de Justi-

cia de la CDMX, en la solicitud de transparencia es notorio el aumento de ingresos con el paso de los meses en pandemia. Así, mientras en marzo y abril no se captó ninguno, en mayo ocurrió la primera de la contingencia, en junio canalizaron a dos y en julio ya fueron seis pequeños.

Agosto pasó sin ingresos al Centro de Estancia; septiembre y octubre, dos casos cada uno; y noviembre ya lleva cuatro menores internados, sólo en los primeros siete días del mes.

Juan Manuel Pérez García, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), señaló que así sea una sola institucionalización (remisión al albergue) de los menores, debe ser de atención para las autoridades, ya que, en los casos captados del 31 de marzo al 7 de noviembre, es evidente que persiste la violencia al interior de las familias, tendencia al alza desde antes de la actual contingencia sanitaria.

En entrevista para *La Razón*, comentó que persiste la idea vieja de educar a golpes, práctica constante en 63 por ciento de familias mexicanas, con la noción de que los menores son propiedad, es decir, no hay reconocimiento como personas.

"De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, el retiro de la familia tie-

ne que ser la última opción. En el marco de la pandemia, hubo una doble problemática, porque los niños y niñas que están en la estancia temporal no tenían como opción el ingreso a otras instituciones que se dedican al cuidado de las infancias, entonces lo que hizo la Fiscalía fue enviarlos a la familia, digamos, extendida", detalló.

Pérez García destacó la importancia de que los menores de edad no estén en el albergue de la Fiscalía, porque ahí se concientizan de que no tienen una familia que los apoye y al tener menos interacciones en un entorno normal presentan afectaciones en su sistema nervioso central, por lo que hace falta la orientación a de familias hacia la crianza sin violencia.

La respuesta institucional, además, debe ser más eficiente cuando hay denuncias vecinales o de los propios niños y niñas, lo cual no significa que los padres vayan a la cárcel de manera inmediata, sino capacitar antes de llegar a la vía jurisdiccional.

Los casos orientados al Centro de Estancia provienen de la Agencia 59, la cual atendió durante 2018 a 957 menores y en 2019 a mil 224. Dependerá del tipo penal si se envían o no al albergue, ya que en muchos de estos casos el menor sale con una medida cautelar o en función de un acuerdo reparatorio.

PERSISTE la idea vieja de educar a golpes, práctica constante en 63 por ciento de las familias mexicanas, con la idea de que los menores son propiedad, es decir, no hay un reconocimiento de ellos como personas"

Juan Manuel Pérez
Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim)



Hay mucha inversión en CDMX, pese a pandemia: Sheinbaum

[Redacción]

Con todo y las pérdidas económicas que ha provocado la emergencia sanitaria en la capital del país, “hay mucha inversión en la ciudad, hay muchos inversionistas comprometidos, y en particular en este caso de manera muy transparente y trayendo beneficios” comentó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, durante un recorrido por el Centro Comercial Encuentro Oceanía y Tienda Ikea, que se inaugurará en abril del 2021 en Venustiano Carranza.

Al visitar el centro comercial que tendrá una inversión de mil 500 millones de pesos y cuya construcción ha generado mil 500 empleos directos, Sheinbaum expresó: “A veces estamos con el tema de la pandemia tan involucrados, que dejamos de ver todo lo que se está construyendo en la ciudad, no solo en términos de obra pública, sino también de construcción privada”.

Señaló que en el caso del Centro Comercial Encuentro Oceanía y la tienda Ikea, el desarrollador se comprometió a realizar obras de mitigación tales como la construcción de un Punto de Innovación, Libertad, Arte Educación y Saberes (PI-LARES) y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y en espacios públicos.

“En particular en esta zona, esta inversión tiene mucha importancia, son zonas que durante mucho tiempo quedaron abandonadas,



Sheinbaum visitó la construcción del Centro Comercial Encuentro Oceanía y la tienda IKEA al oriente de la ciudad.

La Jefa de Gobierno encabezó un recorrido de supervisión por la construcción del centro comercial Encuentro Oceanía y la primera tienda Ikea en México, en la Alcaldía Venustiano Carranza, proyecto que representa una inversión de mil 500 millones de pesos

eran zonas fabriles de esta zona nororiente de la ciudad y que se reconvierten en estos espacios pero que generan beneficios para la población, es decir, no se aíslan del resto de las colonias, sino al contrario generan beneficios”, dijo.

Resaltó que pese a la pandemia de Coronavirus (COVID-19), se mantiene la inversión privada en la capital, la cual se basa en la transparencia y en el cumplimiento de la normatividad sin corrupción.

“Se ha generado en muchos lugares, en el gobierno anterior, esquemas de desarrollo inmobiliario que excluían a la población y nosotros lo que queremos es esquemas que permitan que la propia población que vive en estos lugares sin gentrificación tenga los grandes beneficios, así que esta plaza va a ser un potencial muy importante”, señaló.

El director jurídico de Pulso Inmobiliario y representante del Centro Comercial Encuentro Oceanía, Galo Rosello, señaló que han trabajado en coordinación con el Gobierno capitalino y con la Alcaldía para mejorar el entorno urbano de la zona y convertirla en un mejor lugar para sus habitantes.

Reducción a presupuesto, pone en riesgo servicios y obra pública: alcalde de Venustiano Carranza

Al cuestionar que en los últimos 2 años a la Alcaldía Venustiano Carranza se le han reducido 496 millones de pesos en su presupuesto, su titular Julio César Moreno Rivera, advirtió que si de nueva cuenta le recortan sus recursos para el año 2021, se ponen en riesgo los servicios y obra pública a la ciudadanía.

“Para el ejercicio presupuestal 2021 pretenden recortar 270 millones de pesos que va afectar significativamente los servicios como ampliación y mantenimiento de vialidades, banquetas, guarniciones, parques y jardines, mercados públicos, distribución de agua potable, recolección de basura, entre otros servicios que requieren más de 420 mil habitantes”, dijo.

Al participar en la Mesa de Trabajo Virtual de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, el edil exhortó a diputados a no recortar la partida presupuestal de la demarcación y solicitó recursos adicionales al techo presupuestal por 755 millones de pesos.

“Ya demostramos que gastamos con eficiencia como se demuestra en el Informe Avance Trimestral en el Ejercicio de las Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México que señala que al 30 de septiembre de este año, Venustiano Carranza obtuvo el mejor ejercicio presupuestal, al alcanzar el 68.1% del presupuesto ejercido, 11 puntos por arriba del promedio”, expresó.

La FGR investiga a Luis Serna, exsecretario particular de Mancera, por enriquecimiento ilícito

[Redacción]

La Fiscalía General de la República investiga a Luis Ernesto Serna Chávez, exsecretario particular de Miguel Ángel Mancera durante su administración como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por presunto delito de enriquecimiento ilícito.

La averiguación forma parte de una denuncia interpuesta por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El pasado 21 de octubre, la FGR cateó la casa del exfuncionario, ubicada en la calle de Calero, colonia San Ángel Inn; ese mismo día se dio a conocer que la UIF había interpuesto una denuncia ante la fiscalía por presunto lavado de dinero y evasión fiscal.

De acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción (MCCI) de octubre, Serna Chávez pasó de



tener siete casas en el 2012 y para el 2018 sumó cinco más, las cuales se registraron a nombre de María de los Ángeles Simón.

En las actas patrimoniales de Serna no hay registro de cuatro inmuebles, con un valor por 31.8 millones de pesos y tampoco hay registro de 23 millones de pesos, de acuerdo con documentos federales, que gastó como beneficiario de una cuenta de American Express

propiedad de Jack Landsmanas.

Las autoridades indagan una serie de inmuebles ligados al ex funcionario, cuentas bancarias y gastos que habría realizado.

Según las pesquisas que se han llevado a cabo hasta el momento, el salario de Serna en toda la administración fue de 5 millones 636 mil pesos, por lo que el monto de las propiedades que adquirió durante su trabajo como secretario no corresponde con sus ingresos.

#RecursosPúblicos

TRIBUNUNAL OPACO

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) otorgó un contrato de más de 10 millones de pesos a Sol in Mex S.A. de C.V., una empresa recién creada y que no está en el Padrón de Proveedores de la capital.

Lo anterior, aún cuando la Ley de la Administración Pública local estipula que las empresas deben estar inscritas en el padrón para poder participar en los procesos de contratación de todas las entidades públicas, incluido el Poder Judicial.

El padrón es un trámite que permite dar de alta a una persona física o moral interesada en mantener una relación cliente-proveedor con el Estado, es decir, dependencias del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como organismos descentralizados. Para estar inscrito en él se debe comprobar ser un contratista salarialmente responsable y estar al corriente del pago de impuestos.

Especialistas señalan que contratar a una empresa que no tiene el registro en el padrón es una irregularidad; y que adjudicar convenios a una compañía recién creada implica un riesgo para el mismo tribunal, pues no existe

A pesar de que la ley lo prohíbe, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México otorgó un contrato de más de 10 millones de pesos a Sol in Mex, una empresa recién creada que no está en el Padrón de Proveedores local

Se tienen que apegar a los principios de honestidad y buenas prácticas. El derecho no es solamente la ley y la norma, también son los principios y la educación”

Martin Manjarrez Betancourt

Especialista en derecho y académico de la FES Aragón de la UNAM

certeza de que tenga la capacidad de cumplir con los servicios para los que fue contratada.

Contrato millonario

El contrato con el folio TSJCDMX/ICF/17/2020 se le otorgó a través de la adjudicación directa a Sol

In Mex S.A. de C.V. para proveer al Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) —dependiente del Poder Judicial— de equipo de seguridad y dar cumplimiento al plan de contingencia de la fase III de la pandemia de COVID-19.

Por proporcionar 21 distintos tipos de bienes de seguridad e higiene como overoles, guantes y anteojos protectores, el Tribunal pagó a Sol in Mex la cantidad de 10 millones 337 mil 430 pesos. El acuerdo se firmó el 29 de mayo de 2020 y estuvo vigente desde ese día hasta el 30 de junio pasado.

La empresa es legalmente representada por César Horacio Hernández Hernández y, según el apartado de declaraciones del convenio, fue constituida ante notario público el 25 de abril de 2019. Es decir, al momento de que se le otorgó el contrato por adjudicación directa —sin concurso de licitación entre varios proveedores— tenía un año de ser creada.

Además, se le otorgó el convenio aún cuando no está en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México. Según el artículo tercero transitorio de la Ley de la Admi-

nistración Pública de la Ciudad de México, es un requisito tener la constancia de registro para participar en procesos de contratación con el gobierno o cualquier ente público.

Sin embargo, el contrato otorgado a Sol in Mex, en poder de Reporte Índigo, argumenta que la adjudicación directa se realizó con fundamento en el artículo 134

